

LA PLATA, 15 de agosto de 2019.

ARTICULACIÓN DEL SIED CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

--

APRUEBA NORMATIVA SEGÚN LINEAMIENTOS Y COMPONENTES DE LA RES. ME-2641/17

VISTO,

La Resolución del Rectorado de la Universidad del Este N° 002 del 22 de febrero de 2018, que crea el Área Ude Virtual; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Proyecto Educativo Institucional, en el punto 1.1.4.3. Razones de Política Educativa, se expresa: *“La vertiginosa revolución tecnológica y el reconocimiento mundial acerca de la importancia del aprendizaje permanente, a lo largo de toda la vida para hacer frente a los requerimientos de una “sociedad del conocimiento”, es ya un hecho concreto. Actualizar y dinamizar los sistemas de educación superior aparece como una necesidad también reconocida a nivel mundial”*.

Que, de igual modo, más adelante se sostiene: *“El desarrollo económico y social en esta etapa histórica, está basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información, dependiendo de la formación de personal altamente capacitado y de la creación de conocimiento adecuado a las necesidades y carencias específicas de la región, todo lo cual se origina casi exclusivamente en la universidad”*.

Que, habiéndose apropiado el sistema a los requerimientos de la legislación nacional vigente, Res. 2641-E/ 2017, se reconoce que se cumplen con los estándares establecidos para los SIED;

Que, en ese marco se observó el desarrollo de un proceso de calidad que posee herramientas de gestión confiables a fin de procurar la mejora constante, tal como son los procedimientos de acompañamiento docente, de matriculación y seguimiento de alumnos y el manual general de procedimientos;

Que, las acciones de tutoría consignadas en el SIED, establecen además, los lineamientos de las competencias del profesor/a tutor/a y se transforman en estrategias válidas para la retención del alumnado;

Que, se ha previsto para las futuras carreras de pregrado, grado y posgrado, la articulación con el SIU-Guaraní, que gestiona actualmente todas las carreras de este nivel dictadas por la Universidad;

Que, la CONEAU en su Informe de Evaluación Externa realizado a la Universidad del Este, págs.. 75 y ss., ha evaluado en la Dimensión Extensión la modalidad de Educación a Distancia que desarrolla esta Universidad, págs.. 80/82 mencionando que: “...Este progresivo incremento (de matrícula) representó una importante experiencia para la Universidad.”

Que, a los fines de facilitar entonces una organización, implementación y seguimiento de todos los aspectos que constituyen el Sistema de Educación a Distancia, eficaz, eficiente y pertinente a los términos de la Res. 2641-E/2017 citada, es necesario aprobar el sistema de gestión y su Manual de Procedimientos, que pasa a integrar la presente, como Anexos I y II;

Por ello, el

Consejo Superior Académico de la
LA UNIVERSIDAD DEL ESTE
RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar el sistema del SIED-UDE VIRTUAL, que da cuenta de las funciones administrativas para la creación, organización, implementación y seguimiento de las carreras de pregrado, grado y posgrado; así también, como los Cursos de Extensión y/o Capacitación que se dicten bajo la modalidad, Anexo I.

Artículo 2º - Aprobar la gestión a través del Manual de Procedimientos que contienen notas, instructivos y procedimientos para su realización controlada, Anexo II.

Artículo 3º - Comunicar a las Secretarías Académica, de Investigación y Extensión y al Área de Gestión de la Calidad Institucional.

Artículo 4º - Regístrese y archívese en copia gráfica y digital.

RESOLUCIÓN CSA-Nº 003/19

Dra. María de las Mercedes REITANO
Rectora
UNIVERSIDAD DEL ESTE

ANEXO I – Resolución 003/15-08-2019:

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA
*Resolución MEyD – N° 2641-E/2017***





SUMARIO

Organización y administración	
1. Fundamentación (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.01)	
2. Estructuras de gestión y desarrollo (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.02)	
2.1 Modelo organizacional	
2.2 Áreas generales	
2.3 Funciones y equipo de trabajo. Investigación	
3. Producción, difusión y/o transferencia de conocimientos (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.03)	
4. El trabajo Multidisciplinar. Aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos. (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.04)	
4.1 El Diseño Didáctico	
4.2 Algunas sugerencias didácticas para el procesamiento de la información.	
4.3 Las competencias del tutor a distancia	
4.4 El Diseño Comunicacional	
4.5 El Diseño tecnológico	
4.6 Plan de Acción Tutorial	
5. Formas de selección, promoción, evaluación y designación de los docentes de propuestas a distancia – (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.05)	
5.1. Anexo A	
6. Formación en la opción Pedagógica y uso de la Tecnología	
7. (manuales, tutoriales, materiales pedagógicos de acompañamiento, cursos, capacitaciones ad-hoc) (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.06)	
7.1. Anexo B	
8. Tecnologías para sostener el sistema (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.07)	
9. Vinculación de los estudiantes con la bibliografía. Medios directos de acceso (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.08)	

10. Desarrollo de competencias de escritura y oralidad (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.08)
11. Organización de instancias o actividades presenciales (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.11)
12. Organización de actividades para interacción de estudiantes y docentes (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.12)
13. Evaluación (Res. 2641/17 - Sección I, Punto 2.13) 13.1. Institucional de Educación a Distancia 13.2. Evaluación de los aprendizajes
14. Unidades de apoyo. Razones sobre su previsión. (Res. 2641/17 – Sección II)



1. **FUNDAMENTACIÓN** (R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.01)

El Área de Educación Virtual¹, con dependencia del Rectorado de la Universidad del Este, está dirigida especialmente a atender diversas necesidades académicas emergentes del contexto sociocultural y tecnológico de los alumnos, instrumentales de los profesores y de modernización de modelos y estructuras de las instituciones.

Entonces, la Universidad ha organizado un espacio virtual para la gestión integral de programas educativos, que incluye:

- Diseño, desarrollo y aplicación de nuevas ofertas educativas virtuales;
- Acompañamientos tutoriales para docentes y alumnos nacionales y extranjeros;
- Evaluación de programas e investigaciones en el área;
- Soporte tecnológico para asistencia, desarrollo e incorporación de innovaciones para usuarios internos y transferencia de servicios a terceros.
- Editorial virtual y portal de noticias y novedades;
- Sistema de garantía interna de calidad de los servicios educativos ofrecidos.

El rápido y exponencial crecimiento de la matrícula en las ofertas virtuales, que se ha extendido por toda la Provincia -alcanzando incluso otras jurisdicciones nacionales y algunos países limítrofes-, han validado la necesidad de organizar un sector particular dentro de la estructura universitaria de la UDE para atender nuevas y continuas demandas de interesados que por diversos motivos no pueden acercarse a las sedes geográficas de diversas universidades.

Siendo así, la Universidad ha presentado la Ampliación del Proyecto Educativo Original - Expediente EX2018-42578552-APN- -DNGYFU#ME – que fuera aprobado por la CONEAU en la Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2019, Acta 498, Punto 5., con la finalidad de ofrecer a los alumnos nuevas carreras y modalidades, en vistas a extender sus oportunidades educativas y, a la par, lograr una mayor sustentabilidad de la Institución.

Basados entonces, en los **principios de la igualdad de las oportunidades y la democratización del conocimiento**, la educación virtual se levanta como una herramienta eficaz y potente para una educación sin fronteras sociales, culturales ni geográficas; ni discriminaciones étnicas, religiosas, por capacidades especiales o de cualquier otro tipo.



¹ Resolución del Rectorado de la UDE N° 29/2017.

Esto, obliga a un plan específico que asuma las responsabilidades técnicas, pedagógicas y sociales desde la inscripción del alumno, su cursada, registros de su evaluación y acreditación, certificaciones, seguimiento y controles; como así también, la organización de un sistema de calidad que asegure el valor académico de la presente unidad de estudios.

Para ello, se utilizarán las vinculaciones entre el SIU Guaraní y la versión MOODLE 3.5 requerida y se desarrollará el código de programación necesario a esos fines.

Se amplía el informe de la primera presentación en los siguientes términos:

Las potencialidades están dadas por los profesionales con que se cuenta, las instalaciones y equipos dedicados de última generación y los vínculos establecidos con instituciones similares.

La Universidad integra redes educativas virtuales y para ello, se encuentra asociada institucionalmente a organizaciones multinacionales como VIRTUAL EDUCA (Memorando de Entendimiento), con sede en Washington y como socios individuales al CREAD – Consorcio Red de Educación a Distancia, con sede en la Penn University.

Asimismo, en el ámbito del Convenio Marco celebrado por la Universidad del Este con la Universidad Nacional de La Plata, se ha firmado un protocolo que vincula ambas instituciones de educación a distancia para actividades de investigación, extensión y difusión; así como, el respectivo Plan de Trabajo. Se adjuntan en Anexos.

Sin embargo, se prevén las dificultades que pueda ocasionar la regionalización de los Centros de Apoyo, que eventualmente se requieran, por condiciones de infraestructura y servicios existentes en la región, acordes a las cantidades y necesidades de los alumnos.

Es importante destacar que, en 2016 se realizó la primera autoevaluación institucional de la Universidad del Este y en ese marco, se relevaron los datos que dan cuenta de las ofertas de extensión realizadas en educación a distancia y del comportamiento del sistema.

También hemos sido parte de los componentes de la Evaluación de Pares realizada a la institución.



Nota: ALCANCE DEL SIED – UDE-Virtual

Este sistema alcanza a las carreras en que la cantidad de horas no presenciales se encontrara entre el 30% y el 100%, de su carga horaria total.

En el caso de aquellas que opten por la modalidad para un porcentaje que se encuadre entre el 30 y el 50%, deberán explicitar en el programa de la materia las previsiones metodológicas y sus actividades académicas que garanticen el dictado de las horas no presenciales. En cuanto a las prácticas profesionales continuarán realizándose de forma presencial, según el Reglamento Interno de la Universidad y tal como se explicita en el punto EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (R.M. Nº2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.09)



ESTRUCTURAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO (R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I,

Punto 2.02)

Diseño de la organización, gestión y administración del sistema de educación a distancia.

1.1 MODELO ORGANIZACIONAL

La teoría de la complejidad estudia los fenómenos complejos más comunes: la turbulencia, el desequilibrio y el carácter imprevisible, la autoorganización, la adaptación, el aprendizaje y los rendimientos crecientes.

Esta teoría ofrece interesantes aportaciones en el campo del aprendizaje, el trabajo en equipo, el trabajo en sociedad, las consideraciones sobre calidad, la gestión de los cambios, la construcción de redes sociales y su aplicación y estrategias.

No obstante, **no se trata tanto de nuevos modelos para una nueva gestión sino de reflejar los límites de la visión actual para ofrecer una nueva perspectiva educativa apoyada en las relaciones y las pautas tecnológicas y virtuales como principios de la organización.**

Profundizando en la teoría de los sistemas, el interés se centra en la visión que se puede obtener del estudio de los sistemas adaptativos complejos. De aquí surge un concepto clave: **la autoorganización, tanto personal como organizacional.**

Asimismo, abordaremos desde otra perspectiva dos conceptos tradicionales como son los de **jerarquía y red**. En el contexto de la teoría de la complejidad, las redes necesitan de las jerarquías y viceversa, y es fundamental que las relaciones sean correctas.

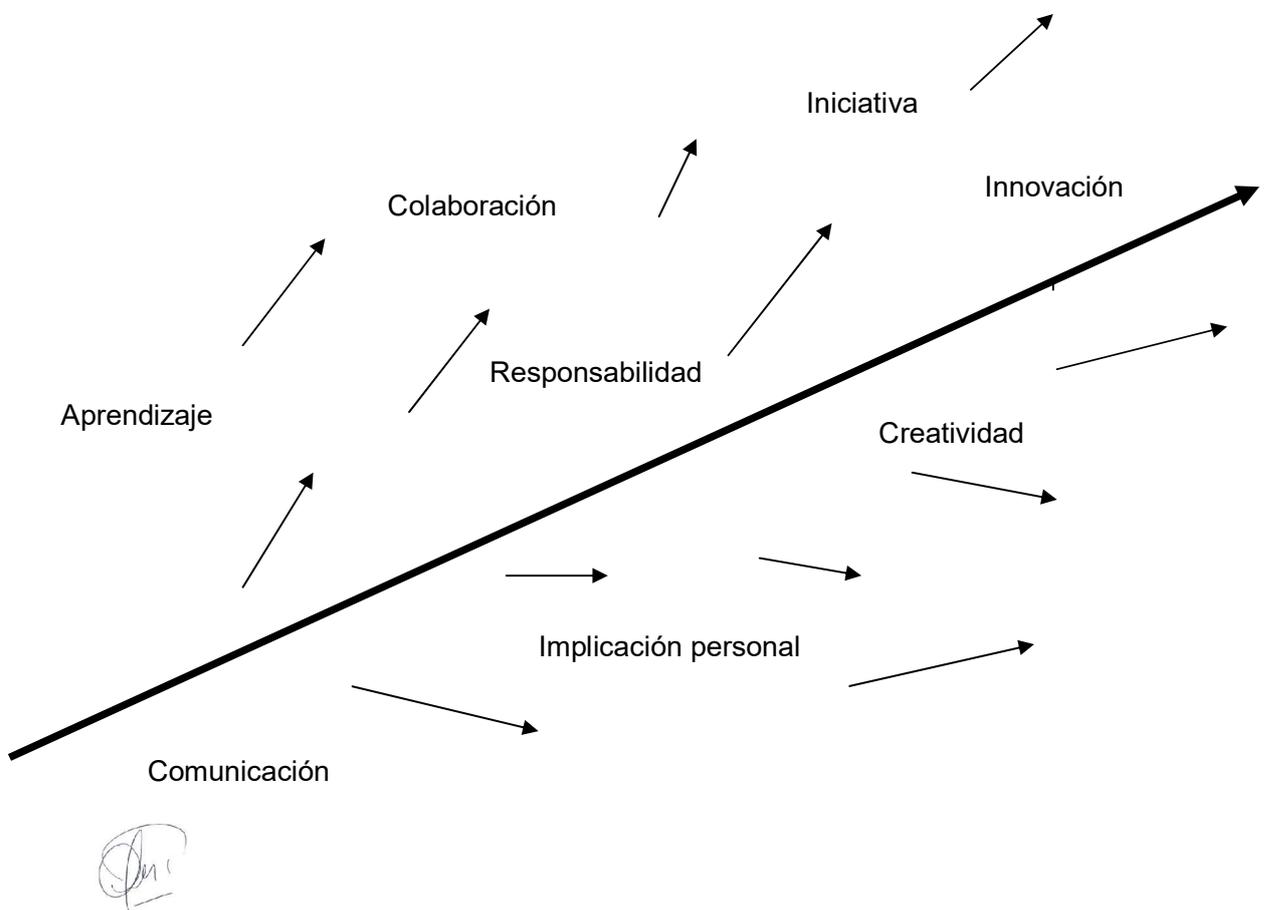
Las organizaciones deben, entonces, gestionar toda esta complejidad emergente y dar una respuesta desde la exploración del espacio de posibilidades, a través del **aprendizaje y la comunicación mediante nuevos modos de vinculación con el conocimiento y de las personas entre sí.**

La incorporación de más variables permite imaginar otras formas académicas, sociales, económicas, políticas, en un marco de democratización constante aunque muy complejo.



Como consecuencia directa de toda esta complejidad, el diseño de las organizaciones está pasando de las estructuras verticales a las colaborativas. Se buscan estructuras basadas en **redes** que persiguen el equilibrio entre control y aprendizaje, entre jerarquía y red. Todo ello orientado al diseño de una organización flexible e inteligente.

Con fundamento en los principios enunciados, se intenta elaborar una representación que -en lo posible- refleje el dinamismo de las organizaciones complejas en la educación universitaria así, como también, alertas que mantengan **activos y creadores** a los sistemas de la propia Universidad del Este.



Fundamenta y nutre	Actitudes - Sostén	Resultados – Sistema activo
--------------------	--------------------	-----------------------------

Fundamenta y nutre	Actitudes - Sostén	Resultados – Sistema activo
... .. Abierto a la interacción colaborativa con otros sistemas		

Crear organizaciones rígidas -que en el tiempo van perdiendo el contacto con la realidad-, nos hace cautivos de las propias formas que nosotros hemos diseñado y nos aleja de las necesidades de las instituciones y de la gente.

2.2.ÁREAS Y FUNCIONES GENERALES

El Área Educativa Virtual se compone de las siguientes funciones, que sistematizan institucionalmente tareas que se venían desarrollando e incluye otras que deberían quedar bajo su responsabilidad, a fin de operar con mayor eficiencia –especialmente en los aspectos técnico-pedagógicos-, a saber:

a. Estudios nacionales e internacionales

Para el diseño, desarrollo, aplicación y evaluación de los cursos de pregrado, grado y pos grado y extensión universitarios.

b. Inclusión y Oportunidades

A fin de mantener un espacio de democratización y socialización de la cultura bajo la modalidad de la educación abierta, con cátedras gratuitas de acceso libre y permanente;

c. Orientación y facilitación

Para brindar el acompañamiento pedagógico y social a los alumnos y docentes de cada curso, orientando el uso, las elecciones y los trayectos del estudiante en carrera, pensando en su retención y finalización de los estudios; como así también, en la capacitación de los docentes.

d. Investigación en el área

Para la realización de proyectos de I&D y el diseño y seguimiento de sistemas de garantía interna y externa de la calidad y su aseguramiento;



e. Gestión Colaborativa

Destinada a asistir al resto de la Universidad que desee usar la educación virtual como estrategia de educación bimodal (*blended learning*) o **unimodal (totalmente virtual)**; como también a toda institución de enseñanza que desee realizar experiencias educativas en este sentido.

f. Desarrollo Tecnológico e Innovación

A los efectos de desarrollar, actualizar y mantener los servicios tecnológicos y procurar la incorporación de innovaciones que mejoren la oferta, a la par de asistir a los usuarios y profesores en la solución de los problemas técnicos.

g. Desarrollo Técnico Administrativo

La gestión de alumnos (inscripciones, registros, controles, seguimiento, asentamiento de evaluaciones y expedición de certificaciones) y la articulación con los sistemas generales de gestión de Alumnos, Pagos y Control, se llevan a cabo a través del SIU-Guaraní y el SIU-Kolla y se informan en los datos que lo atañen, al SIU-Araucano. Ésta función se halla articulada con las áreas de la Universidad de Admisión, Alumnos, Aranceles, Compras, y Administración en General, atento que –a través de ellos- se tramita y brinda la asistencia en las inscripciones, designaciones, sueldos, pagos, servicios técnicos y de mantenimiento, actividades que se encuentran centralizadas en el Departamento Administrativo de la Universidad, dependiente del Consejo de Administración.

Organigrama funcional

Dado el crecimiento de la Universidad en diferentes actividades y programas, se ha analizado el desarrollo actual de la Universidad con relación a la estructura original que se vincula a los Estatutos y los refleja.

Siendo así, surge que es importante mostrar los programas² que se desprenden jerárquicamente de la estructura organizativa y otorgan una funcionalidad –como se observará en muchos casos- transversal por la dinámica específica de su intervención en el resto de estamentos. Lo que ha otorgado al sistema una sinergia favorecedora del cumplimiento de las acciones.

Esta circunstancia se verifica en los programas de Autoevaluación Institucional, Gestión de la Calidad, Asesoramiento Jurídico y Observatorio Educativo; también así, en el Sistema de Educación a Distancia (UDE Virtual) y el Área³ Cultural; todos ellos, actuando en interacción constante con todas las unidades académicas de la Universidad.

Se ha optado entonces, por incorporar dichos programas al organigrama original distinguiendo en un primer gráfico las funciones específicas del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje académicos formales y no formales; y en un segundo esquema, los niveles de asistencia a dichos procesos, también atravesados por los programas de Autoevaluación Institucional y Gestión de la Calidad.

En la reunión del Consejo Superior Académico, realizado el 14 de agosto de 2019, se aprobaron y formalizaron los programas y áreas –tal como consta en el Acta 62- en los organigramas funcionales que obran a continuación.

Se adjunta Organigrama 2019 en el espacio **Anexos**.



² Proyecto ordenado de actividades. RAE. Edición del Tricentenario, 23ª Edición, Octubre de 2014.

³ Espacio conformado por una unidad funcional que –eventualmente- puede ser institucionalizado, RAE. Ídem,

Autorizada provisionalmente por Decreto Nº 1.557/08 del PEN, conforme lo establecido en el artículo 64 inc. c) Ley Nº 24.521.
Títulos con validez nacional. Sede Académica: Calle 2 Nº 684 • Tel: (54 221) 483-3777 - Rectorado: Palacio Gibert, Diag. 80 Nº 723 • Tel: (54 221) 422-4636

2.3. Funciones y equipo de trabajo, estudio e investigación.

Sector	Responsables	Funciones
Coordinación General	Profª. Evelia Derrico	Directora del Área
Estudios nacionales e internacionales (Pre-grado, Grado y Posgrado y Extensión)	Profª. Alejandra Uranga + tres cargos estables y expertos en contenidos según demanda ad hoc.	Diseño, gestión, seguimiento, evaluación y supervisión de planes y programas propios u ofrecidos a la Universidad. Estudio de programas compartidos con instituciones externas de nivel superior de enseñanza que lo requieran. Procesamiento didáctico de materias y /o carreras a distancia. Mejora continua.
Inclusión y Oportunidades	Profª. Alejandra Uranga Profª. Lucía Martha Boloqui	Diseño, gestión, seguimiento, evaluación y supervisión de planes y programas propios u ofrecidos a la Universidad. Estudio de programas compartidos con instituciones externas de cualquier nivel de enseñanza que lo requieran. Desarrollo de cátedras abiertas. Procesamiento didáctico de materias y /o carreras a distancia. Mejora continua.
Orientación y facilitación tecnológica	Analista de Sistemas. Claudia Quintana Equipo de Tutores	Diseño de estrategias para el uso de la herramienta y asistencia tutorial personalizada durante las cursadas virtuales, para docentes y alumnos.
Investigación en el área	Dirección: Profª. Evelia Derrico y todo el equipo de UDE Virtual	Diseño de planes y programas de investigación en el área y manuales de calidad.
Gestión Colaborativa	Equipo de UDE Virtual. Integración de Profesionales Ad Hoc	Diseño de estrategias para el uso de la herramienta y asistencia tutorial personalizada para su inclusión como recurso medial estratégico en otras cátedras de la Universidad. Estudio de programas compartidos mediante acuerdos con instituciones externas nacionales e internacionales de cualquier nivel de enseñanza que lo requieran.

		Transferencia de conocimientos.
Desarrollo Tecnológico e Innovación	An. Sist. Claudia Quintana e Ing. Ricardo De Lucía y Edgardo Jorge González	Desarrollo del Sistema y/o de Programas para la integración con los Sistemas existentes. Mantenimiento de las aplicaciones, soporte técnico e inclusión de innovaciones y actualizaciones tecnológicas.
Desarrollo Técnico Administrativo	María Verónica Castrillón Francisco Suárez Viguera Luisina Bozzano + dos cargos	Inscripción y registro de matrículas, exámenes, certificaciones, registro en los libros respectivos, organización de mesas de exámenes, control, realización de estadísticas. Articulación con otros sectores administrativos de la Universidad, a través de los Sistemas Informáticos que se aplican.



1. **PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS**

(R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.03)

“Extensión, Difusión y Transferencia de Conocimientos

La investigación propia es un insumo troncal para la mejora del sistema, dado que permite hacer más pertinentes los diseños de los cursos, como también producir los ajustes por defecto. Además, visibilizan las necesidades direccionando nuevas ofertas. Todo ello, se canaliza a través de la Secretaría de Extensión e Investigación de la Universidad, de acuerdo con los protocolos establecidos por ella.

En este sentido, desde el 2013, se han desarrollado las siguientes:

- 2013-2014: Aprender y enseñar en la virtualidad.

Explora en el marco de las ciencias cognitivas el desarrollo de los procesos de aprendizaje durante la formación de docentes promotores de la enseñanza en entornos virtuales.

También, describe los comportamientos ante la innovación y los juicios valorativos sobre la eficacia de los medios tecnológicos en la construcción de nuevos esquemas de pensamiento y estructuras biopsicosociales.

Así como, analiza alcances y limitaciones en la elaboración de relaciones interpersonales

- 2013-2017: Estudio comparado de graduación, abandono e ingreso no concretado de alumnos adultos, realizada sobre actividades de extensión bajo la modalidad pedagógica virtual, durante el período 2013-2017, que sirviera de base a la redacción del Marco Teórico de la investigación que lleva a cabo el Área UDE Virtual, de la Universidad del Este, sobre Deserción en los Sistemas Virtuales de Enseñanza (2017-2018).



-
- 2014-2016: Aprendizaje virtual. Aproximaciones teóricas para soluciones prácticas.

Elabora marcos teóricos para la enseñanza virtual. Mejoramiento de las estrategias de enseñanza virtual.

- 2017-2018: Deserción y retención en ofertas educativas virtuales.

Analiza la relación pedagógica de los usuarios-alumnos adultos y docentes con los sistemas educativos mediados por plataformas virtuales.

- 2019-2020: Enseñanza virtual y comunicación educativa. *Enseñar es comunicar bien...*

Análisis de la comunicación didáctica en el diseño pedagógico de las aulas virtuales.

Período correspondiente a las Cohortes 2018 (marzo y agosto) – Tramo de Formación Pedagógica.

La participación y organización de cursos, congresos y eventos de la especialidad permite el contacto con los saberes y experiencias académicas referidas a la especialidad.

Asociados al Consorcio Red Iberoamericano de Educación a Distancia (CREAD) y la participación en Virtual Educa, con ponencias y producciones propias, amplía la visión sobre el tema y permite compartir los resultados de estudios, trabajos de campo e investigaciones.

Por ejemplo, pueden verse las últimas ponencias:

2018 - La educación virtual. El papel de las tutorías como estrategia de capacitación docente. Revista Digital Diagonal al Este, Nº 7, Edición Especial, Universidad del Este, págs. 63-69, DNDA 5307425. en colabs. con el Equipo de UDE Virtual.

2018 - Ponentes en colabs. al XX Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina 2018, Bs. As., Argentina, 10 al 14 de Septiembre de 2018, Tema: La Revolución 4.0 y la Educación Virtual.

2018 – La Revolución 4.0 y la educación virtual, Libro de Ponencias del XX Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina 2018, ISBN: 978-959-250-975-7, en colabs. con el Equipo de UDE Virtual



2019 – Ponentes al 8º Seminario Internacional RUEDA, **La educación en prospectiva. Prácticas disruptivas mediadas por tecnologías.** Tilcara, Jujuy, Octubre 2019. Cuatro participantes con sendas ponencias. A saber:

DERRICO E. Gamificación y estrategias de pensamiento. El uso didáctico de los juegos digitales y en red para la consolidación de esquemas cognitivos.

VON KLUGES, S. B. L. La formación de docentes universitarios aprendiendo a usar MOODLE.

BOLOQUI, L.M. y DI VITO C. Aprender y enseñar en entornos virtuales.

El SIED-UDE Virtual, desde la instalación del MOODLE, versión 1.9, luego la 2.8 y actualmente la 3.5, ha diseñado, desarrollado y puesto en línea a disposición permanente de los alumnos y docentes, sendos Manuales y Tutoriales de producción propia, que se actualizan permanentemente y también a demanda de las consultas particulares, que surgieran con motivo de la exploración de herramientas y recursos que hacen los usuarios y se transforman en capacitaciones no formales.

Además, se ofrece el Curso y la Diplomatura en Edición de Cursos Virtuales, que incluye tutorías, tal como obra en el Anexo. Con relación a la Diplomatura hemos realizado una presentación ante la Dirección General de Cultura y Educación, a fin de que sea evaluada para su bonificación docente.

Se utilizan, también, las posibilidades que brinda la Revista de la Universidad, a fin de difundir las investigaciones del Área (v.gr.: Revista Diagonal al Este, Nº 2 – Pág. 10-13 – Diciembre 2015, ISSN 2451-6902. https://issuu.com/ude-laplata/docs/n2_diagonal_al_este): como así también se tiene en cuenta para igual fin, el Repositorio Digital, hoy en desarrollo.

Asimismo, se ofrecen bajo la modalidad de la educación abierta (sin ningún tipo de requerimiento económico, cultural o social) las Cátedras Abiertas que abordan temáticas educativas y tecnológicas. Por ejemplo, Curso de Software Libre, Curso Nuevas Infancias y Juventudes, Curso Evaluación en el Aula, etc. que otorgan sólo una constancia de aprovechamiento pedagógico, pero que extiende y socializan la cultura y los conocimientos.



2. ASPECTOS PEDAGÓGICOS, COMUNICACIONALES Y TECNOLÓGICOS

(R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.04)

El trabajo multidisciplinar que aborda los aspectos pedagógicos, comunicaciones y tecnológicos. (Ref.: RM N° 2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.01)

En este sentido, se incorpora la siguiente información aclaratoria:

El trabajo multidisciplinar que aborda los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos.
(Ref.: RM N° 2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.01)

La *disciplina* implica observar el objeto de estudio con los métodos propios de la episteme tratada, actitud que permite focalizar la visión sobre aquél. Por su parte, la *multidisciplina* requiere de la mirada desde varios enfoques planteados por las metodologías de diferentes campos del conocimiento. Esto así, enriquece la perspectiva de análisis y permite completar con el aporte de uno los vacíos de otros *episteme*.

Por ello, en línea con lo expresado y respecto de la organización se ha optado primero, por integrar un grupo de trabajo que proviene de formaciones y experiencias docentes diversas, por caso con profesores en ciencias de la educación, profesores de historia y ciencias sociales, tecnólogos de la educación, analistas de sistemas y licenciados en informática; asistidos por universitarios con carreras incompletas en biología, psicología y derecho, bajo la supervisión de la Directora General quien cuenta con la Especialización en Entornos Virtuales del Aprendizaje y también, con un Posgrado Universitario en Gestión de Políticas Públicas. Se cuenta además, con el asesoramiento legal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en lo que hubiere lugar.

En segundo término, se han establecidos horarios de trabajo alternados que facilitan el encuentro de todos con todos en distintas instancias del mes laboral, a fin de favorecer los intercambios académicos y prácticos sobre las cuestiones de la gestión virtual.



Además, se cuenta con una red de comunicación permanente –vía WSP- que permite atender consultas de los integrantes del Área en el mismo momento en que se producen, como las que presentan las facultades y/o usuarios del sistema y obtener respuestas de quien más conoce sobre el tema.

También, se realiza una tarea colaborativa donde cada curso, materia o acción pedagógica que se propone interna o externamente al área, se analiza en reuniones al efecto, a fin de tomar las decisiones más eficaces para su implementación y seguimiento. Una vez aplicada, el mismo equipo evalúa su resultado y pertinencia.

De ello, surge que, las ofertas realizadas por las distintas Facultades son asesoradas y evaluadas por nuestros equipos desde una mirada pedagógica, comunicacional y tecnológica; a fin de cada propuesta desarrolle una línea multidisciplinar.

Y, con relación a los alumnos, las recomendaciones didácticas de los manuales para la edición de los cursos virtuales abordan los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos.

4.1. EL DISEÑO DIDÁCTICO

Los procesos de búsqueda, incorporación, almacenamiento y recuperación de información se inician en la percepción sensible de los objetos, pero a partir de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) las imágenes y representaciones que se obtienen de la virtualidad son principios de acción que interactúan en estado inmaterial, aunque ... ¡Con efectos reales! Sensaciones de miedo, vértigo, placer, angustia, etc. Dice el Dr. Antonio J. Colom: "... implica la generación de nuevas perspectivas intelectuales...". Pueden observarse ejemplos del grado de avance de la virtualidad educativa en: www.uned.es/catedraunesco-ead/



¿Cómo entiende el lector las indicaciones escritas?, ¿Cómo relaciona el texto con sus concepciones?

Es necesario entonces, prever cómo comprenderá el lector lo que está escrito: el procedimiento de la tarea;

Por ello, es importante relacionar las estrategias de escritura con los procesos de comunicación. Las teorías de la comunicación hicieron su aporte para la construcción de un campo de conocimiento interdisciplinar como resulta del nuevo concepto de **MEDIACIÓN PEDAGÓGICA**.

En la práctica, este espacio de **GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO** constituye un espacio de comunicación, para mediar entre lo que sabemos y lo que necesitamos aprender o transmitir.

La mediación en este caso, se concreta a través de los textos escritos que se transforman en vehículos de la comunicación.

En la actualidad nos comunicamos con las formas presenciales, “*cara a cara*”, y también, con los medios que se apoyan sobre tecnologías muy avanzadas y virtuales.

Los textos deben, entonces, atender a las características de los medios utilizados y a sus lenguajes, para que nos acerquen al dominio de determinados procesos y procedimientos que generan productos (tangibles o no).

Hay que recordar también que, los medios en sí mismos son también estructurantes del mensaje. Por ello, hay medios gráficos, televisivos, radiales, informáticos. Y cada uno de ellos condiciona al contenido a sus propias características. Tal vez por esto Mc Luhan ha dicho que “... *el medio es el mensaje*...”. Sería interesante valorar esta aseveración en su justo sentido.



Es interesante tener en cuenta que:

- a) Mayor comunicabilidad didáctica cuanto más directa es la fuente;
- b) Niveles de escolaridad inferiores rinden más frente a las fuentes directas;
- c) Las fuentes indirectas requieren de mayor capacidad conceptual: flexibilidad, complejidad, reversibilidad, etc.
- d) La gran riqueza de la multimedia posibilita la compensación de unos y otros.

Hasta aquí hemos sobrevolado algunas condiciones de los medios que, en definitiva, son los vehículos de los textos.

El procesamiento didáctico de la información consiste en transformar un texto científico, histórico, filosófico o vulgar en un texto didáctico, es decir, que pueda ser aprendido. Entonces,

◆ ¿CÓMO SE DESARROLLA UN TEXTO⁴ PARA COMUNICAR UN ... ?

- **CONCEPTO**

- 1. Definir los términos
- 2. Buscar los sinónimos
- 3. Expresarlo también en lenguaje simbólico
- 4. Realizar una red conceptual

- **PROCESO**

- 1. Antes de escribir: Realizar un diagrama de flujo;
- 2. Explicar los términos que se usan durante el proceso;
- 3. Describir el contexto donde se da el proceso;
- 4. Describir la utilidad: *A qué necesidades obedece;*



⁴Para la comunicación y enseñanza de cada uno de estos contenidos se han aplicado con éxito las siguientes secuencias, tomadas de Ancona⁴ y Bandura⁴, con ampliaciones y apropiaciones realizadas por quien escribe este trabajo.

Autorizada provisionalmente por Decreto N° 1.557/08 del PEN, conforme lo establecido en el artículo 64 inc. c) Ley N° 24.521.
Títulos con validez nacional. Sede Académica: Calle 2 N° 684 • Tel: (54 221) 483-3777 - Rectorado: Palacio Gibert, Diag. 80 N° 723 • Tel: (54 221) 422-4636

-
5. Explicar los conceptos relacionados;
 6. Explicar la relación con otros procesos;
 7. Explicar las condiciones para que el proceso ocurra:
 - Localizando el proceso; *dónde se da.*
 - Los insumos: *componentes indispensables para que se realice;*
 - El funcionamiento: *describir las transformaciones sucesivas que se van realizando sobre los insumos;*
 - Los productos y subproductos que se obtienen durante el funcionamiento.
 - Indicando las normas que regulan el proceso: energía, presión, agua, etc.
 8. Reproducir de manera controlada (bajo experiencia directa o simulada) **siguiendo la norma escrita.**

- **PROCEDIMIENTO**

1. Dibujar un flujograma de la secuencia u otro tipo de representación gráfica;
2. Explicar los términos;
3. Describir el contexto;
4. Comparar diferentes procedimientos que nos llevan a resultados análogos;
5. Relacionar con otros procedimientos: puede haberlos previos o posteriores al que se analiza;
6. Describir la situación de la operación;
7. **Indicar paso a paso las acciones;**
8. Sobre el diagrama aclarar las rutas erradas: por ejemplo, no mantener la temperatura, contaminar, etc.
9. **Reproducir siguiendo el texto escrito.**



¿Y SI SE QUIERE TRABAJAR UNA ACTITUD?

1. Se provee un marco previo descriptivo de la situación en la que se da la conducta;
2. Se amplía todo lo posible la información que se posea acerca de la situación;
3. Se muestran modelos de identificación creíbles y atractivos;
4. Se evocan situaciones en las que se dan las actitudes que se pretenden erradicar o instalar;
5. Se establece comunicación o se demuestra con los modelos y se analizan las elecciones que hace el sujeto frente a la situación crítica;
6. Se demuestran o comunican los beneficios obtenidos por la conducta del modelo.

4.2. ALGUNAS SUGERENCIAS DIDÁCTICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

1 ____ Introducir previamente al lector en cada tema.

Por ejemplo: Mencionando el objetivo del texto; escribiendo la necesidad que origina el documento; refiriendo la relación o continuidad con escritos anteriores.

2 ____ Cuidar la elección de títulos y encabezamientos de párrafos o grupo de párrafos.

Por ejemplo: Tratando que el título sea la síntesis del párrafo; subtitulando según la secuencia lógica de manera tal que un diagrama de únicamente títulos, pueda mostrar la ilación y coherencia de conceptos básicos del texto; destacándolos con subrayados, letras mayúsculas, diferentes tamaños de fuentes, numeraciones o secuencias alfabéticas; etc.



3 ____ Redactar oraciones de estructura clara y básica: escribir una idea por vez separándola con puntos.

Por ejemplo:

“Como responsable de seguridad debe realizar auditorías sobre las condiciones de los matafuegos. Para ello, use la planilla que se adjunta. Primero verifique los datos de la tarjeta de control. Anote la fecha de vencimiento de la carga.”

4 ____ Usar oraciones breves.

5 ____ Comenzar siempre por la afirmativa.

6 ____ Usar distinta tipografía para resaltar consignas o situaciones especiales.

Por ejemplo:

“El visitante está **obligado** a usar la **tarjeta de identificación**.”

“Los autoelevadores serán conducidos **únicamente** por personal con **registro habilitante**.”

7 ____ Incluir subrayados.

Por ejemplo:

“La redacción de normas constituyen una estrategia de orden en la documentación del Sector.”

8 ____ Espaciar la información: Optar por una columna, centrar, o dejar blancos.

9 ____ Numerar, puntualizar, señalar abriendo la información en ítems, apartados, etc.



10 ____ Acompañar el texto con esquemas, gráficos, dibujos, fotografías, etc. que ayuden a sistematizar la información.

En esta línea se recomienda a los docentes que, cuando escriban sus lecciones:

- a. Seleccionen el conocimiento a procesar didácticamente;
- b. Elijan el formato que van a tener sus materiales textos, vídeos, fotos, etc.
- c. Secuencien el contenido en unidades o módulos, separatas o fascículos.
- d. Tengan en cuenta los pasos del proceso de aprendizaje que transitará su alumno.
- e. Organicen en consecuencia las fases de la enseñanza. Siempre debe existir un inicio, un desarrollo y un cierre para cada secuencia de contenido.
- f. Apliquen las recomendaciones de diseño sobre comprensión lectora.
- g. Dé la clase pero... por escrito! Escriban como hablan y hablen como si estuviera el alumno presente... Escriba todo, no de nada por sabido...
- h. Enriquezcan las páginas con diseños gráficos que funcionen como conectores de información, refuerzo de conceptos, mnemotécnicas, mantenedores de la ilación textual.
- i. Escriban toda aclaración necesaria más de una vez, aunque sea redundante... recuerde que ustedes no van a estar ahí...
- j. Promuevan los vínculos con materiales y tutores a través de frases incentivadoras, imágenes, colores, etc.
- k. ¡Ah! Y no se olvide de las evaluaciones en proceso...

Ahora bien ...

¿Qué competencias y funciones debe tener el Tutor/ Profesor en los entornos virtuales de aprendizaje?

Los tutores/ profesores, son los principales responsables del aseguramiento de la enseñanza de los contenidos previamente planificados y producidos por el docente a cargo del curso, además de ser el referente que tiene el alumno para la consulta de dudas y resolución de problemas con dicho contenido.



El tutor/ profesor actual , se enfrenta al reto que suponen las demandas de la nueva sociedad de la información y el conocimiento, y en particular a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a su vez la comunicación que han propiciado la aparición de las nuevas tendencias como lo son las ofertas formativas virtuales.

4.3. LAS COMPETENCIAS DEL TUTOR/ PROFESOR A DISTANCIA

Las competencias que requerirá el tutor / profesor para el desarrollo de sus funciones dentro de la modalidad virtual se organizan en cuatro grupos:

Competencias:

- | |
|---------------------|
| 1.- Académicas |
| 2.- Tecnológicas |
| 3.- de Orientación |
| 4.- Institucionales |

1.- Competencias Académicas:

Debe ser una persona que domine los contenidos del curso o materia, un experto, cuya intervención didáctica tiene por objetivo la de facilitar el aprendizaje de los contenidos, orientando su estudio, resolviendo dudas, ofreciendo ayudas , evaluando los progresos y facilitando los procesos de enseñanza- aprendizaje de cada alumno .

El Tutor/ Profesor, es importante que actúe en forma proactiva, no es suficiente con responder dudas o consultas que los alumnos planteen sobre el contenido, sino que debe anticiparse a las dudas y/o dificultades facilitando la comprensión y el aprendizaje.



En esta categoría están incluidas las siguientes acciones:

- Resolver dudas y problemas relacionados con el contenido.
- Facilitar la comprensión de los contenidos ofreciendo ayudas.
- Aconsejar sobre cómo resolver una actividad en particular.
- Evaluar las actividades y los progresos de cada alumno y proporcionar la retroalimentación adecuada.
- Controlar los tiempos estipulados.
- Ofrecer contenidos de apoyo o ampliación del tema.

2.- Competencias Tecnológicas

El Tutor/ Profesor debe tener un nivel de usuario en general en el manejo informático y en procesadores de textos, plataforma virtual, en este caso Moodle, correo electrónico, navegadores de internet, etc.

En esta categoría están incluidas las siguientes acciones:

- Usar y manejar los procesadores de textos.
- Manejar herramientas de comunicación como: correo electrónico, foros, otros.
- Utilizar con habilidad los diferentes programas informáticos que faciliten la navegación a través de internet.
- Conocer los procedimientos para:
 - Editar contenidos (textos lineales y multimedia).
 - Diseñar y corregir actividades y evaluaciones desde la plataforma.
 - Gestionar las herramientas de comunicación de la Plataforma como: Foros, chats, Wikis, otras.
- Tener una actitud de búsqueda de actualización permanente en el dominio e las herramientas y plataformas de creación y aplicación de internet.

3.- Competencias de Orientación

La adquisición de un contenido en profundidad no es condición suficiente para saber enseñarlo y en educación virtual esta verdad se acrecienta. Si a la dificultad que conlleva enseñar una materia, le unimos la distancia entre el profesor y el alumno, nos encontramos con una situación que va a requerir especialmente de las competencias de orientación del Tutor / Profesor que hace referencia a la función pedagógica (de acompañamiento y guía en el proceso de aprendizaje del alumno), que todo docente ha de desempeñar dentro de las ofertas educativas virtuales.

Las competencias pedagógicas son aquellos conocimientos y habilidades que van a permitir al Tutor/ profesor desarrollar su labor académica. Adaptándose a las necesidades particulares de cada alumno, ofreciendo la orientación adecuada en el aprendizaje y permitiéndole establecer estrategias de actuación adecuadas a cada situación y al entorno virtual.

Crear una Comunidad Virtual de Aprendizaje resulta difícil por la escasa duración de la materia, por el número de alumnos, por las características del curso, etc. También puede haber alumnos que no deseen implicarse y prefieren estudiar solos y hacer consultas cuando lo necesitan. De todos modos, el tutor/ profesor deberá poner los medios para favorecer la motivación y la participación, ya que estos son elementos muy importantes en el aprendizaje teniendo en cuenta que el trabajo se desarrolla a distancia a través de medios telemáticos de comunicación.

En esta categoría están incluidas las siguientes acciones:

- Orientar sobre el método de estudio.
- Aplicar estrategias didácticas, es decir, desarrollar la intervención de acompañamiento.
- Estimular la participación en los foros y el aprendizaje colaborativo.
- Establecer un plan de trabajo en función de los intereses grupales y de cada alumno.
- Motivar al alumno hacia el logro de los objetivos. Coordinar trabajos en grupo e individuales.
- Moderar debates en el foro o chat.
- Fomentar un clima de cordialidad y confianza.
- Realizar un seguimiento de los resultados obtenidos de cada alumno.

4.- Competencias Institucionales

Estas competencias son las que están directamente ligadas a las responsabilidades que adquiere el Tutor / profesor con la Universidad.

Las funciones que implica esta competencia hace necesario que el tutor / profesor de manera previa se informe y se preocupe por la Universidad, como son los procesos en el diseño, creación y desarrollo de la materia.

No hay que olvidar, además, que el tutor / profesor virtual funciona como un enlace entre los alumnos y la propia Universidad, por lo que muchas ocasiones deberá responder y saber orientar a cuestiones relacionadas con temas administrativos.



Por otra parte, la Universidad tiene un modelo propio de entender la enseñanza virtual, por ello es recomendable que el Profesor profundice de la filosofía de la Universidad y adapte su estilo tutorial a la misma.

En esta categoría están incluidas las siguientes acciones:

- Calificar a cada alumno por los medios que le indique la Universidad.
- Cumplir con el Plan de Acción Tutorial, respetando los tiempos establecidos.
- Emitir informes de evaluación.
- Valorar las propuestas de enseñanza al finalizar cada materia, a través de la encuesta de satisfacción.

4.4.- El Diseño Comunicacional

Las carreras de grado y/o los cursos de extensión que se presenten bajo la modalidad a distancia requieren de un trabajo previo entre los docentes designados para su dictado y los especialistas del sistema, tanto como con los alumnos sin experiencia en el sistema. En el **Anexo B** obran los respectivos tutoriales.

El procedimiento consiste en:

- **Capacitación docente previa para los responsables pedagógicos de la materia y/o curso.**
 - a) Evaluada su capacidad en el manejo de la herramienta, se realiza apoyo personalizado para su uso y aprovechamiento integral de las opciones del recurso, en un tiempo que varía de acuerdo con la experticia que demuestre el profesional convocado.
 - b) Apoyo con tutoriales y manuales que le permitan solucionar por sus propios medios problemas particulares durante el uso de la aplicación.
 - c) Asistencia a demanda de parte del personal pedagógico y tecnológico del Área.
 - d) Logrado el dominio sobre la herramienta, con el asesoramiento de los pedagogos del área, se procede al procesamiento didáctico del contenido y a la estructuración del aula virtual.
 - e) Una vez en aplicación la materia o el curso, se evalúan los desempeños docentes y se asiste en los aspectos a mejorar.



- **Capacitación para los alumnos que ingresen a la modalidad**

- a. **Se accede al Sistema desde cualquier dispositivo que tenga internet.**
- b. Al momento de informarse usuario y contraseña, se dan las primeras indicaciones para el acceso al sistema.
- c. Cuando el alumno ingresa, ya se encuentra matriculado en la materia y/o curso en los cuales se haya inscripto y accede a través de la opción "Mis Cursos".
- d. En la página de Inicio, columna de la derecha, están a su disposición los tutoriales para recorrer el curso.
- e. También reciben asistencia del equipo del SIED, ante inconvenientes operativos.

4.5 .- EL DISEÑO TECNOLÓGICO

Se describe a continuación las herramientas que permiten ser utilizadas en el campus virtual moodle, todas ellas en formato digital:

Recursos para la presentación de contenidos:

Archivos: El docente puede subir archivos en diferentes formatos (textos, imágenes, videos, audio).

Carpeta: Cuando se necesita subir más de un archivo en diferentes formatos que.

Etiqueta: Las etiquetas se utilizan para realizar algún anuncio, comentario o aviso importante, como así también permite que se incruste un video disponible en Internet en un bloque dentro del aula virtual.

Libro: El docente puede crear material en formato de libro en el cual se puede incorporar textos, imágenes, videos, etc.

Página: El campus permite realizar un documento con el formato de página web. Éste se realiza directamente en el editor de textos del campus.



Paquete de contenidos: Un paquete de contenidos hace posible que se almacenen bultos de material en un formato estándar, que puede ser re-utilizado en diferentes sistemas, sin necesidad de convertir el material a nuevos formatos.

URL: Se utiliza para realizar un enlace directo a un sitio de Internet.

Recursos para la interactividad y la comunicación:

Base de datos: El módulo de actividad Base de Datos le permite al profesor o al estudiante, mostrar y buscar en un banco de entradas de registros acerca de cualquier tópico concebible. El formato y la estructura de estas entradas puede ser casi ilimitada, incluyendo a imágenes, archivos, URLs, números y texto, entre otras cosas.

Chat: El módulo de actividad chat permite a los participantes tener una discusión sincrónica en tiempo real dentro de un curso. Para esto debe pautarse una fecha de antemano para realizar el chat. Es poco frecuente la utilización de esta herramienta, ya que en la virtualidad prevalece la comunicación a-sincrónica.

Consulta: En esta actividad, el puedes hacer una pregunta brindando las posibles respuestas. Es del tipo opción múltiple y se utiliza generalmente para indagar un saber específico sobre un tema.

Cuestionario: Esta actividad permite diseñar y plantear cuestionarios con preguntas de tipo opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta o respuesta numérica. Los cuestionarios deben resolverse en línea y es el docente quien determina la cantidad de intentos de respuesta.

Encuestas predefinidas: Moodle proporciona una serie de instrumentos útiles con preguntas predefinidas, que permiten evaluar y estimular el aprendizaje en entornos en línea.

Foro: Esta actividad permite establecer discusiones entre docentes y alumnos de forma asincrónica, es decir, por un período de tiempo determinado. La elaboración de las consignas en los foros, si bien requieren lectura previa y análisis del material teórico propuesto por el docente, deben fomentar la reflexión y el intercambio entre los participantes. Se basan en el aprendizaje colaborativo.



Glosario: Los participantes pueden crear un glosario con una lista de definiciones, similar a un diccionario, relacionadas con el contenido del curso. En el glosario se pueden adjuntar archivos de cualquier formato. El glosario debe estar disponible para realizar consultas.

Herramienta Externa: El docente puede vincular actividades de otros sitios web. Es poco frecuente el uso de esta actividad, dado que requiere un software específico.

Lección: En una lección, el docente puede presentar contenidos y/o actividades de forma atractiva y dinámica, pudiendo establecer diferentes recorridos y opciones para los alumnos.

Paquete SCORM: Es un conjunto de archivos comprimidos como los archivos zip.

Taller: Este tipo de actividad permite a los estudiantes enviar cualquier archivo digital como también escribir el texto directamente en el editor de texto que brinda el campus, de acuerdo a las pautas establecidas por el profesor.

Tarea: El módulo Tareas permite a un profesor evaluar el aprendizaje de los alumnos mediante la creación de actividades que luego revisará, valorará y calificará. El alumno puede adjuntar archivos o resolver la actividad en línea según lo solicitado por el docente.

Wiki: Un wiki es una colección de documentos web escritos en forma colaborativa. Básicamente, una página de wiki es una página web que todos en su clase pueden crear juntos, directo desde el navegador de Internet, sin que necesiten saber HTML. Un wiki empieza con una portada. Cada autor puede añadir otras páginas al wiki, simplemente creando un enlace hacia una página (nueva) que todavía no existe.

4.6.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial (PAT), es ante todo, un instrumento de ayuda para el Tutor/ Profesor. Consiste en planificar cada tema con lo que se va a desarrollar y cómo.

No hay un único modelo, sino que cada tutor/profesor, en función de las características de los usuarios, podrá prever distintas propuestas pedagógicas, a partir de la evolución grupal, enriqueciendo en forma continua la materia.



La clave del PAT, es la planificación de los tiempos para el desarrollo de cada uno los temas, la participación en los foros y la evaluación de lo propuesto.

Como parte del acompañamiento a los alumnos y soporte al Tutor/ Profesor, UDE Virtual emplea los modelos de mails que obran en el **Anexo B**.

Las tutorías son personalizadas y realizadas por profesores especializados en la opción a distancia. Se contactan por el correo interno del campus, consignando en una planilla de informes las acciones de supervisión, sugerencias y/o consultas (quien, que, por qué, cuando, respuesta).

Al finalizar cada mes, se informa a la Facultad acerca de las novedades sobre el desempeño docente en el campus respecto de su edición académica, acompañamiento a los alumnos, regularidad de ingreso, cierre fuera de calendario de exámenes y cursos, cumplimiento de la carga horaria asignada. El sistema registra los datos cuantitativos.

Cada cuatrimestre los tutores elevan al responsable del Área la información de su responsabilidad.

4.6.1.- Diseño de Encuesta

El objetivo de la encuesta es obtener información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la apreciación subjetiva del alumno.

ALCANCE: Todos los alumnos cursantes en cada ciclo académico.

DESARROLLO:

1. Se utiliza un protocolo único, que se acompaña como Anexo del presente documento.
2. El cuestionario es proporcionado en la versión: digital utilizando la funcionalidad de que permite MOODLE, a fin de facilitar el análisis estadístico y como facilitador de la mejora continua de las ofertas formativas que ofrece la Universidad.
3. Se han establecido las siguientes dimensiones de análisis:
 - a. Técnico administrativa
 - b. Pedagógica
 - c. Vincular
 - d. Evaluativa



4. La escala de ponderación sigue el método de Rensis Likert, donde a cada expresión numérica le corresponde un significado. A saber:

CLAVE NUMÉRICA	EXPRESIÓN CUALITATIVA	SIGNIFICADO
5	Totalmente de acuerdo	La apreciación es totalmente coincidente con ese juicio y no cabe posibilidad en contrario.
4	De acuerdo	Hay gran coincidencia con el juicio, pero no en grado absoluto.
3	Indiferente	Ni de acuerdo ni en desacuerdo. Es un indicador no pensado, no conocido o no considerado por el alumno.
2	En desacuerdo parcial	Hay mínima coincidencia con el juicio, no aparece sistemáticamente como rutina pedagógica.
1	En desacuerdo total	No existe ninguna posibilidad de coincidencia.
0	No corresponde	No es aplicable a las características del curso.

1. La herramienta de evaluación, se aplica **después de finalizar cada materia del Tramo, Diplomatura y/o Carrera** y es parte de la materia.
2. Los alumnos completan la evaluación colocando una "x" en la opción elegida, completando todos y cada uno de los ítems de la encuesta.
3. A partir del análisis de los datos obtenidos se elabora un informe cuantitativo, cuyos resultados se elevan a la Secretaría Académica y al decano de cada facultad, al finalizar cada curso.

El modelo de encuesta se puede consultar en **ANEXO C**.



3. **FORMAS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES DE PROPUESTAS A DISTANCIA** (R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.05)

Respetar el Régimen de la Universidad del Este, en cuanto a Selección, Promoción y Acreditación para las designaciones y permanencia institucional, segunda versión aprobada en la Reunión del Consejo Superior Académico del 12-07-2017. En **Anexo A**.

Los docentes seleccionados deberán realizar un curso de familiarización con el Sistema, para lo cual serán capacitados previo al inicio de cada **propuesta formativa**. Obra en el **Anexo B** Diseño de la Oferta para la Edición de Cursos y Tutorías Virtuales.



4. **FORMACIÓN EN LA OPCIÓN PEDAGÓGICA Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS** (R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.08)

La propuesta formativa incluye:

Diplomatura para la Edición de Cursos Virtuales

<https://campus35.ude.edu.ar/course/view.php?id=2>

Curso para Docentes: Edición del campus virtual 2019 (campus

3.5): <https://campus35.ude.edu.ar/course/view.php?id=11>

Nos familiarizamos con el aula virtual 2019 (campus 3.5 para

alumnos): <https://campus35.ude.edu.ar/course/view.php?id=14>

Video de acceso para el campus 3.5: <https://www.youtube.com/watch?v=OzevB-lu8hc>

Curso para Docentes: Edición Campus Virtual

2.8: <https://campus28.ude.edu.ar/course/view.php?id=1413>

Curso para alumnos: Nos familiarizamos con el aula virtual (campus

2.8): <https://campus28.ude.edu.ar/course/view.php?id=1368>

Además de:

- Manual para el Profesor
- Manual para la Navegación
- Manual para el Ingreso
- Manual para el Ingreso y la Navegación

Actualmente, los docentes también tienen acceso gratuito a toda oferta de la Universidad tanto, a la que está dirigida exclusivamente a cursos, diplomaturas y certificaciones de Extensión, como a las carreras de grado y de posgrado, que se dictan en esta Casa de Estudios o en otras universidades nacionales o extranjeras. Se adjunta el Programa en Anexos.

Los profesores tutores desempeñan un papel importante en la difusión, en tanto asesoran online sobre bibliografía referida a la opción pedagógica a distancia y dictan cursos a demanda, para los profesores de la Universidad, de acuerdo con la organización y programación que establece la Secretaría Académica de la Universidad.



5. **TECNOLOGÍAS PARA SOSTENER EL SISTEMA** (R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.07)

Descripción de las características tecnológicas de los soportes.

I. Nivel de operatividad y confiabilidad – II. Funcionalidades

UDEVirtual utiliza una plataforma web llamada Moodle (Modular ObjectOrientedDistanceLearningEnvironment). Actualmente se utiliza la versión 2.8 para las ofertas de extensión.En vías de incorporación al servidor de la versión 3.1 para la atención de las carreras de pre grado, grado y pos grado.

Moodle no es una aplicación en el sentido estricto de la palabra, se trata de una página web con un conjunto de scripts PHP incrustados en la página, dotando a ésta de una apariencia de aplicación.

La interfaz de Moodle es fácil de navegar, diseñada para ser responsiva y accesible, tanto en computadoras de escritorio como en dispositivos móviles.

Una de las principales características de esta herramienta sobre otros sistemas es que está hecho en base a la pedagogía social constructivista, donde la comunicación tiene un espacio relevante en el camino de la construcción del conocimiento. Siendo el objetivo generar una experiencia de aprendizaje enriquecedora.

Algunas de las principales características de la plataforma son:

- Sistema escalable en cuanto a la cantidad de alumnos.
- Creación de cursos virtuales y entornos de aprendizaje virtuales.
- Complemento digital para cursos presenciales (blended).
- La posibilidad de diversos métodos de evaluación y calificación.
- Accesibilidad y compatibilidad desde cualquier navegador web, independiente del sistema operativo utilizado.

Esta última característica permite que los usuarios solo necesiten:

- **Una PC, tablet o apps con conexión segura a internet; y**
- **Una dirección de correo electrónico propia.**



Para una óptima visualización y mejor uso de nuestros contenidos, UDEVirtual requiere de las siguientes características:

- Contar con cualquier Sistema Operativo **Linux, Windows o Macintosh**.
- Y aunque es preferible disponer de una conexión de alta velocidad, los usuarios normalmente podrán acceder a la mayor parte de los materiales con conexiones por MODEM como 28.8 kbps. No obstante, con estas últimas, se tardará más tiempo en descargar los materiales.

Navegadores: UDEVirtual ha realizado sus controles utilizando los siguientes navegadores:

- Netscape versión 4.75
- Internet Explorer versión 5.5
- Google Chrome <https://www.google.com/intl/es/chrome/browser/>
- Mozilla Firefox <http://www.mozilla.org/es-AR/firefox/new/>

Software necesario para visualizar los materiales:

- [Adobe Acrobat Reader \(versión 4.0 o más reciente\)](#)

Plug-Ins necesarios para acceder a los materiales: Para poder ver algunos de los contenidos multimedia, como por ejemplo los vídeos, recomendamos que se instalen los siguientes plug-ins en el equipo de los usuarios:

- [QuickTime](#)
- [Windows Media Player](#)
- [Real Media Player](#)
- [Shockwave](#)

Resguardo de Información

Se realiza el back up diario en la empresa Web Hosting (WN-POWER), Comandante Rosales 2483, Olivos, Vicente López, Argentina.

UDE Virtual funciona en el Edificio del Rectorado, (Palacio Gibert, diag.80 N° 723), 1er.piso.

El ámbito donde funciona UDE Virtual cuenta con seis puestos de trabajo, que permiten el desempeño de doce profesionales disponibles de 8 a 23 horas, dotados de: computadoras, impresoras, memoria externa, y teléfono.



Además se realizan back-up diarios para asegurar la información que se aloja en el servidor, de acuerdo con el Manual de Procedimientos del Área.

6. Las formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía y los medios de acceso para ello (lineamientos para la producción de materiales) (Ref: RM Nº 2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.08)

Alumnos y Docentes

Alumnos y docentes se vinculan a través de la página institucional, www.ude.edu.ar mediante un enlace a la versión del MOODLE donde se haya desarrollado el curso, accediendo con usuario y contraseña, que se le provee una vez inscripto y/o designado en la Universidad y que se le envía por correo electrónico junto con un video breve que le facilita editar sus respectivas claves de acceso.

Una vez ingresado a la página de Inicio, obran las pestañas de acceso al curso, su desarrollo y otros enlaces de interés tales como Preguntas Frecuentes, Biblioteca, Novedades, Avisos Importantes y Calendario. También aparece el acceso directo al tutorial oral y gráfico, que lo orienta para la navegación en el campus. En el Procedimiento Nº 5, que obraba en el envío anterior –hoy ya incorporado a la norma-, se detallan los elementos mínimos que componen cada edición.

La herramienta MOODLE posee la posibilidad de acceso también para disminuidos visuales y ciegos.

Los profesores son los responsables del diseño de cada aula, bajo el asesoramiento de los tutores asignados por el SIED – UDE Virtual y respetando la legislación establecida por los Derechos de la Propiedad Intelectual, en cuanto a la elección de bibliografía digital de acceso libre, o bien, elaborada por el propio docente. A estos fines, la Universidad ha dictado también la Resolución del Rectorado Nº002/19.

Completando lo expresado, se informa la siguiente ampliación del Plan de Acción Tutorial, congruente con las normas del Reglamento Interno de la Universidad:



Las tutorías son personalizadas y realizadas por profesores especializados en la opción a distancia. Se contactan por el correo interno del campus, consignando en una planilla de informes las acciones de supervisión, sugerencias y/o consultas (quien, que, por qué, cuando, respuesta).

Al finalizar cada mes, se informa a la Facultad acerca de las novedades sobre el desempeño docente en el campus respecto de su edición académica, acompañamiento a los alumnos, regularidad de ingreso, cierre fuera de calendario de exámenes y cursos, cumplimiento de la carga horaria asignada. El sistema registra los datos cuantitativos.

Cada cuatrimestre los tutores elevan al responsable del Área la información de su responsabilidad.

Los alumnos acceden a los materiales únicamente durante el período de duración del curso. Cumplido éste, se inhabilita el acceso. Si excepcionalmente se diera la necesidad de recurrir algún módulo o materia, con el conocimiento de la Facultad que autoriza y del docente, que será debidamente notificado, se recibe la información del Departamento de Alumnos que registra por el SIU-GUARANÍ la condición de regularidad; para rehabilitar el acceso de quienes fueran reinscriptos para recurrir.

Producción de los materiales didácticos

Los materiales didácticos se proveen a través del campus virtual en su versión digital y son parte de la edición del curso y/o materia. Los formatos son los descriptos en el punto 4.5.: Los diseños tecnológicos. El diseño didáctico deberá respetar las pautas que se mencionan en el punto 4.1 y ss., respecto de la organización de la enseñanza y de las tutorías.

En esta línea se cuenta con el curso específico que en resumen recomienda a los docentes que, cuando escriban sus lecciones:



-
- Seleccionen el conocimiento a procesar didácticamente;
 - Elijan el formato que van a tener sus materiales textos, vídeos, fotos, etc.
 - Busquen el recurso del campus que mejor expresa el contenido a enseñar.
 - Secuencien el contenido en unidades o módulos, separatas o fascículos.
 - Tengan en cuenta los pasos del proceso de aprendizaje que transitará su alumno.
 - Organicen en consecuencia las fases de la enseñanza. Siempre debe existir un inicio, un desarrollo y un cierre para cada secuencia de contenido.
 - Apliquen las recomendaciones de diseño sobre comprensión lectora.
 - Dé la clase pero... por escrito! Escriban como hablan y hablen como si estuviera el alumno presente... Escriba todo, no de nada por sabido...
 - Enriquezcan las páginas con diseños gráficos que funcionen como conectores de información, refuerzo de conceptos, mnemotécnicas, mantenedores de la ilación textual.
 - Escriban toda aclaración necesaria más de una vez, aunque sea redundante... recuerde que ustedes no van a estar ahí...
 - Promuevan los vínculos con materiales y tutores a través de frases incentivadoras, imágenes, colores, etc.
 - ¡Ah! Y no se olvide de las evaluaciones en proceso... Utilizando la opción Tarea.

Además de:

1 ____ Introducir previamente al lector en cada tema.

Por ejemplo: Mencionando el objetivo del texto; escribiendo la necesidad que origina el documento; refiriendo la relación o continuidad con escritos anteriores.

2 ____ Cuidar la elección de títulos y encabezamientos de párrafos o grupo de párrafos.

Por ejemplo: Tratando que el título sea la síntesis del párrafo; subtitulando según la secuencia lógica de manera tal que un diagrama de únicamente títulos, pueda mostrar la ilación y coherencia de conceptos básicos del texto; destacándolos con subrayados, letras mayúsculas, diferentes tamaños de fuentes, numeraciones o secuencias alfabéticas; etc.



3 ____ Redactar oraciones de estructura clara y básica: escribir una idea por vez separándola con puntos.

Por ejemplo:

“Como responsable de seguridad debe realizar auditorías sobre las condiciones de los matafuegos. Para ello, use la planilla que se adjunta. Primero verifique los datos de la tarjeta de control. Anote la fecha de vencimiento de la carga.”

4 ____ Usar oraciones breves.

5 ____ Comenzar siempre por la afirmativa.

6 ____ Usar distinta tipografía para resaltar consignas o situaciones especiales.

Por ejemplo:

“El visitante está obligado a usar la tarjeta de identificación.”

“Los autoelevadores serán conducidos únicamente por personal con registro habilitante.”

7 ____ Incluir subrayados.

Por ejemplo:

“La redacción de normas constituyen una estrategia de orden en la documentación del Sector.”

8 ____ Espaciar la información: Optar por una columna, centrar, o dejar blancos.

9 ____ Numerar, puntualizar, señalar abriendo la información en ítems, apartados, etc.

10 ____ Acompañar el texto con esquemas, gráficos, dibujos, fotografías, etc. que ayuden a sistematizar la información.

Justificación de los derechos sobre los materiales, bibliografía y medios de acceso provistos a los estudiantes.

En cuanto al diseño y desarrollo de contenidos virtuales que constituyen los soportes didácticos del proceso de enseñanza y aprendizaje; y que, además, se organizan con el exclusivo fin de facilitar la construcción del conocimiento académico dado en el ámbito de una universidad y en el contexto de una aplicación tecnológica (MOODLE) a la que se accede con usuario y contraseña en un proceso restringido, se respetará en un todo el Régimen Legal de la Propiedad Intelectual (Ley 11.723 y modificatorias)⁵, que establece:



⁵<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/texact.htm>

“Art. 10. — Cualquiera puede publicar con fines didácticos o científicos, comentarios, críticas o notas referentes a las obras intelectuales, incluyendo hasta mil palabras de obras literarias o científicas u ocho compases en las musicales y en todos los casos sólo las partes del texto indispensables a ese efecto.

Quedan comprendidas en esta disposición las obras docentes, de enseñanza, colecciones, antologías y otras semejantes.”

“Art. 36.— Esta exención rige también para las obras que se distribuyan por vía electrónica, encriptadas o protegidas por cualquier otro sistema que impida su lectura a personas no habilitadas. Las entidades autorizadas asignarán y administrarán las claves de acceso a las obras protegidas. (Párrafo incorporado por art. 1° de la [Ley N° 26.285](#) B.O. 13/9/2007)”

Autores referenciados cuya obra supere las mil palabras.

Siendo esto así, respecto de obras cuyos derechos no hayan sido cedidos, se deberá solicitar la autorización expresa de los autores o de sus derechohabientes.

Autores productores de contenidos propios del curso.

En este caso, si los autores desearan el copyright de los materiales que hubieran producido en el marco del curso virtual y exclusivamente para el mismo, se recurrirá a las licencias de CreativeCommons Argentina, <http://www.creativecommons.org.ar/licencias>, bajo las siguientes condiciones:



Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Esta licencia no es una licencia libre, y es la más cercana al derecho de autor tradicional.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dm' or similar, located at the bottom left of the page.

Biblioteca de la UDE VIRTUAL

Los docentes y los alumnos, además, pueden vincularse con la Biblioteca de la Universidad, a través de un link que obra en la Página de Inicio del campus y hacer uso de los servicios que ésta ofrece a todo el alumnado en general.

El alumno matriculado y cursante regular accede directamente a la Biblioteca desde el acceso vinculado.

Además, se encuentra en proceso de desarrollo un Repositorio de Materiales Didácticos, que guardará los textos preparados para los alumnos por los profesores, previa autorización firmada de los docentes que han realizado la producción académica, a los que tendrá acceso cualquier usuario virtual (docentes y/o alumnos).



EVALUACIÓN (R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.09)

a) EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

El presente Plan de Evaluación se integra como subproyecto institucional al de la Universidad, y desde ese marco se definen los siguientes aspectos para la UDEVirtual:

A. CONCEPTO DE EVALUACIÓN.

La evaluación –en este contexto- es el enjuiciamiento de la valía o mérito de los resultados institucionales, logrados por los docentes, alumnos y no docentes, como consecuencia del desarrollo del Sistema de Educación Virtual.

B. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- Satisfacer las expectativas depositadas por la comunidad respecto de la oferta que debe hacer nuestra Institución, extendiendo su alcance a los alumnos de las cátedras libres.
- Mantener la excelencia del servicio educativo satisfaciendo las necesidades educativas de las personas, sus familias, la comunidad y las demandas laborales de su profesión.
- Propender a la viabilidad del sistema a través de una propuesta sencilla con utilización apropiada de los recursos y respeto por las pautas legales vigentes.
- Sostener el principio de equidad asegurando iguales oportunidades para acceder y permanecer en la carrera elegida.

C. MODOS DE COMUNICACIÓN A PROFESORES Y ALUMNOS.

Los presentes criterios se difunden a través de las comunicaciones escritas de la institución, las reuniones de profesores, la publicación en carteleras y la página institucional donde se difundirán los planes y programas de estudio y demás noticias de las cátedras virtuales.



D. BASES DE COMPARACIÓN. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS.

Serán bases para la comparación de los resultados de aprendizaje y viabilidad del Proyecto, las siguientes:

Contra los objetivos establecidos por la Institución:

¿Demuestra el estudiante haber logrado la acreditación de la materia, curso, diplomatura?

¿Demuestra el alumno permanencia en la cursada?

Contra hechos o desempeños anteriores del usuario:

¿Demuestra el usuario un progreso, un mejoramiento o una adquisición de capacidades y competencias instrumentales y académicas que no tenía?

¿Demuestra el profesor un progreso, un mejoramiento o una adquisición de capacidades y competencias respecto del uso de las herramientas tecnológicas?

Contra la situación previa de la Institución:

¿Demuestra la Institución mayor eficiencia, efectividad, pertinencia, relevancia y calidad en su estilo de gestión educativa virtual?

¿Demuestran los profesores y alumnos interés y entusiasmo por acceder al sistema?

¿Demuestra la tecnología aplicada mayor eficacia en la igualdad de oportunidades y la extensión académica colaborativa?

E.COMONENTES A EVALUAR

Se adoptarán múltiples y variadas estrategias e instrumentos de evaluación que se consideren adecuados a:

- El objeto a ser evaluado;
- El resultado buscado;
- El nivel de complejidad de los procesos y procedimientos a juzgar.



La evaluación se realizará sobre los siguientes componentes del Proyecto:

- Modelo Pedagógico General
- Aprendizaje sustentado en medios tecnológicos
- Materiales didácticos virtuales
- Tutorías
- Seguimiento y dinamización de Aulas Virtuales
- Administración y gestión del sistema
- Resultados esperados y no esperados
- **Análisis de datos estadísticos para la mejora continua**

PLAN DE MEJORA

Deberá presentarse de acuerdo con el modelo que utiliza la Universidad, refiriendo como mínimo, los siguientes puntos:

TÍTULO

1. PRESENTACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE DA ORIGEN
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 - a. Meta
 - b. Objetivos
 - c. Beneficiarios
 - d. Dependencia:
 - e. Estructura organizativa/Localización
 - f. Funciones y relaciones institucionales
 - g. Acciones
 - Sobre Docencia
 - Sobre Investigación
 - Sobre Extensión
 - h. Programación
 - i. Resultados
 - Seguimiento
 - Evaluación



INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Seguimiento y monitoreo del proyecto:

➤ Instrumentos

1. Control de matrícula, deserción y permanencia.
2. Rendimiento académico. Entrevistas personalizadas y encuestas de satisfacción.
3. Opiniones contrapuestas de docentes y alumnos.
4. Satisfacción de la comunidad educativa.

➤ Agentes involucrados

Directivos, docentes y alumnos.

➤ Periodicidad

1. Al finalizar las unidades didácticas.
2. Rutinas críticas.
3. Al finalizar un ciclo académico.

Prospectiva para una segunda cohorte

1. Baja deserción y alto interés de inscripción.
2. Pertinencia de los contenidos formativos.
3. Satisfacción personal por la actualización recibida.
4. Otros efectos no esperados que favorezcan la permanencia del plan o programa.

EVALUADORES

El sistema –de acuerdo con la Evaluación centrada en el Cliente (Stake, 1975)⁶– se somete a la evaluación externa del área ante la Secretaría Académica y los decanatos de las Facultades, que relevan los resultados obtenidos en sus propuestas.

Asimismo, el Área de Calidad de la Gestión Institucional, al finalizar cada año académico o cuando las circunstancias lo requieran, cumple su rutina de auditoría.

Todo ello, sin perjuicio de la evaluación interna que se realiza bajo el modelo CIPP (Stufflebeam D.⁷) y el de Evaluación Investigativa (Suchman E.)



⁶ En: STUFFLEBEAM D. y SHINKFIELD A. (1985) Evaluación Sistemática. Barcelona, Paidós.

⁷ Ob. Cit.: Stufflebeam y Shinkfield (1985) Evaluación sistemática.

Se destaca que en 2017, ha recibido la Evaluación de Pares y de la CONEAU, con motivo de la Autoevaluación Institucional de la Universidad del Este.

A los fines de observar el comportamiento histórico del Sistema de Educación a Distancia (SIED), se adjuntaron memorias y datos obtenidos en la autoevaluación institucional en el Anexo D.

7. **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES** (R.M. N°2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.09)

8. **Las formas que adopta la evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de escritura y oralidad, así como la explicitación de los procedimientos que garanticen las condiciones de confiabilidad y validez, sincronía entre docentes y alumnos (Ref: RM N° 2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.09)**

Los trabajos prácticos y evaluaciones parciales y finales de las ofertas de Extensión reciben apoyo tutorial, eventualmente presenciales a demanda de los alumnos.

En el caso de las carreras de pregrado, grado o postgrado –aún no presentadas bajo la modalidad-, las prácticas, pasantías y evaluaciones finales se definirán, con acuerdo de la Facultad y profesor a cargo, en el marco de las características epistemológicas del contenido de la materia y/o curso; todo ello, sin perjuicio que, algunas prácticas resulten *per se* más viables para su realización de manera virtual y/o presencial, según el caso.

Cuando la carrera y/o curso sea parte de la decisión del Consejo Académico de cada Facultad respecto de su dictado a distancia, los programas de cada materia deberán explicitar las formas de evaluación bajo la opción pedagógica a distancia,

En el caso de materias con prácticas profesionales relacionadas con los ámbitos de desempeño, éstas serán presenciales.

Los exámenes parciales y finales se registrarán por el Reglamento Interno de la Universidad que aplica a todas las carreras de pre-grado, grado y postgrado. *Del Reglamento Interno: Artículos 24 a 33, inclusive.*



Cuando se optare por exámenes parciales y finales en línea, para garantizar la confiabilidad y validez de las pruebas y la identidad del alumno, se podrá utilizar el sistema Proctorio (compatible con cualquier versión de MOODLE) que consiste en una plataforma para la supervisión remota de exámenes a distancia. Una vez presentado el examen por parte del estudiante, el sistema analiza los comportamientos de los alumnos durante la evaluación para asegurar la identidad y los informes de integridad se encuentran disponibles de inmediato para su revisión.

Los alumnos virtuales comparten el Programa de la Universidad del Este denominado LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS *PROCEDIMIENTO Y SOPORTE PEDAGÓGICO*, cuyo fundamento sostiene: "...en este momento del tiempo y del espacio, para comunicarnos, aprender, acceder al conocimiento científico y tecnológico, a la cultura toda necesitamos leer y escribir de la manera en que lo hacemos; y además, porque leer y escribir produce placer... el encuentro con el texto, con la realidad, la ficción y la imaginación, con el pensamiento de los otros y el de uno mismo nos lleva a desplegar la intelectualidad y el espíritu. Cómo sostiene Ángela Pradelli: "No se puede vivir sin leer"⁸.

En el Anexo E, se acompañó el Programa completo.

Cabe señalar que la herramienta MOODLE permite trabajos escritos y presentaciones orales, a través de diferentes recursos digitales propios; no obstante, el Área también posee un canal en *Youtube* denominado UDE Virtual, para complementar las estrategias con presentaciones audiovisuales, del docente o de los alumnos, si fueran necesarias.

11. ORGANIZACIÓN DE INSTANCIAS O ACTIVIDADES PRESENCIALES (R.M. N°2641/17, Anexo, Sección II, Punto 2.11)

En este sentido, las **actividades presenciales se realizarán en los Centros de Apoyo Mixtos**

Se regirán en un todo por las mismas normas del Reglamento Interno –adjunto como Anexo- que se desarrollan en sede. Es decir, aplican –entre otros- los siguientes artículos que a continuación se transcriben:

“Artículo 13: Actividades fuera de la sede de la Universidad: Las salidas, trabajos prácticos, pasantías, etc. son una extensión del proceso de enseñanza-aprendizaje; dichas actividades se regirán por las mismas normas reglamentarias que las desarrolladas en sede..



⁸Escritora y profesora en Letras es autora de El sentido de la lectura, Paidós, 2013.

Capítulo 5: Régimen de Enseñanza y Promoción.

Artículo 18: Las actividades pedagógicas implementadas consistirán en clases teóricas, trabajos prácticos, talleres, seminarios, proyectos de investigación y toda otra modalidad que resulte conveniente para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, pudiendo concretarse mediante sistemas presenciales, semipresenciales y a distancia.

... ..

Artículo 21: Régimen de Asistencia: Los alumnos regulares deberán acreditar un determinado porcentaje de asistencia sobre la carga horaria total de cada materia para aprobar la cursada, establecido por el Consejo Académico de cada Facultad. El alumno que se encuentre por debajo de ese nivel mínimo perderá su condición de regular, estando obligado a presentarse a un examen de readmisión a cargo del titular de cada cátedra. Esta condición es independiente del desempeño del alumno en el régimen de promoción de cada asignatura y del o los motivos que hubieran causado las inasistencias. La Universidad podrá reconsiderar las inasistencias que hubieran sido motivadas por maternidad, enfermedad u otras razones justificadas siempre que se presenten los certificados correspondientes dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producidas aquellas.

Artículo 22: Se admitirá una tolerancia de diez (10) minutos para concurrir a clase pasado este tiempo se considerará al alumno como ausente, también merecerá esta calificación quien se retire sin la debida y justificada autorización antes de la finalización de la clase. La lista de asistencia se cerrará con la firma del profesor, quien registrará tanto los presentes como los ausentes antes de entregarla en el área que oportunamente determine la Universidad y/o cargue electrónicamente.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA PROMOVER LAS INTERACCIONES ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTES Y LAS DE LOS ESTUDIANTES ENTRE SÍ. (R.M. Nº2641/17, Anexo, Sección II, Punto 2.12)

El SIED – UDE Virtual se desarrolla sobre una herramienta MOODLE, versión 3.5, que facilita la edición de Foros para compartir Novedades, Convocatorias e Invitaciones de orden general; abrir Cafeterías; armar grupos de intereses comunes; expresar solicitudes de distinto tipo que impacten sobre el bienestar estudiantil (información comunitaria como por ejemplo, búsqueda de residencias estudiantiles, obras sociales, medios de transporte, ofertas y pases para compras con descuentos, etc.); informar y convocar a los eventos culturales y deportivos de la Universidad, cursar las invitaciones respectivas; hacerlos partícipes de campañas solidarias, etc.



Asimismo, el citado desarrollo se encuentra en un enlace de la página institucional www.ude.edu.ar, a partir de la cual los alumnos poseen información actualizada de las actividades de intercambio previstas para toda la comunidad académica.

13. UNIDADES DE APOYO. RAZONES SOBRE SU PREVISIÓN

Por el momento, el Sistema Institucional de Educación a Distancia desarrolla cursos de Extensión Universitaria, con asistencia pedagógica y evaluaciones en la sede Académica de la Universidad o totalmente virtuales, según el caso.

Teniendo en cuenta que el **Sistema de Educación a Distancia (SIED)** prevé a futuro carreras de pregrado, grado y postgrado y que las prácticas, pasantías y evaluaciones pudieran ser presenciales, a fin de vincular al alumno con el ámbito real de su profesión y del trabajo, se estima una eventual apertura de Unidades de Apoyo Académico y/o Técnico, cuyo establecimiento y organización dependerá de la regionalización de la demanda.

También, se estima valiosa la figura del profesor y/o equipo docente itinerante.

En estos casos, se presentarán para su aprobación -de acuerdo con los términos de la Resolución MEyD N° 2641-E/2017 y concordantes- todos los ítems especificados en la Sección II – UNIDADES DE APOYO, de la norma citada.



ANEXO II – Resolución Nº 003/15-08-2019

SIED-UDE Virtual

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA:

UNIVERSIDAD DEL ESTE

Expediente 13222/2005.

Autorización provisoria **Decreto Nº1.557/29-09-2008** del Poder Ejecutivo Nacional,
conforme a lo establecido en el artículo 64 inciso c) de la ley Nº24.521 –Títulos con validez nacional.

Fecha de otorgamiento: 29-09-2008

Fecha de comienzo del primer año lectivo: 15-02-2010

SIED – UDE Virtual – en proceso de validación

Expediente EX2018-23651053- -APN-DEI#CONEAU



PROPÓSITOS DE LA UNIVERSIDAD

El proceso de trabajo que plantea la Universidad, tanto en sus **funciones esenciales** de **docencia, investigación y extensión**, así como en gestión de gobierno y en todo el soporte brindado por áreas de apoyo administrativo, técnico y de servicios, ha de contribuir a promover en las personas:

- Espíritu y actitud crítica con vistas a una mejora continua, detectando necesidades para buscar su satisfacción; evaluando resultados para intentar superarlos; identificando características en las personas y los procesos para potenciar lo positivo y proyectar alternativas de desarrollo permanente.
- Trascendencia de las áreas disciplinarias para aprender y desarrollar actividades en equipos interdisciplinarios, planteando **metas** para lograr que la capacitación, investigación y ejecución de proyectos sean los medios para alcanzarlas.
- Respeto y sensibilidad para comprender y entender a las otras personas con las que interactúa, ya sea dentro del ámbito universitario como del contexto socio-cultural. Capacidad de contención para minimizar las situaciones conflictivas y brindar apoyo y orientación a quien lo necesite, garantizando de este modo la calidad del trato y el reconocimiento a la dignidad y estima de cada persona.



DIMENSIONES INSTITUCIONALES

1. Conservación y Promoción de la Cultura

La formación cultural debe ser realizada con sentido ético y sentido nacional, inculcando y fortaleciendo la actitud de servicio a la comunidad en que se actúa.

Además se debe mantener una visión universal del hombre y la cultura desarrollando un intercambio con los más importantes centros nacionales e internacionales del saber.

2. Formación científica y técnica de profesionales en el nivel de excelencia universitaria

Esto demanda un conocimiento pleno de los estudios que son propios y específicos de cada actividad profesional. Conforme al grado de formación alcanzado, la Universidad otorgará títulos de grado: Profesorados y Licenciaturas y de posgrado Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

3. Investigación y formación de investigadores

La investigación constituye una actividad esencial de la Universidad de la cual se nutre la docencia. La atención preferencial de los investigadores debe dirigirse a la solución de los problemas que interesan a la sociedad en la cual la Universidad se integra.

4. Difusión del conocimiento y servicio a la sociedad

La acción cultural de la Universidad no debe agotarse dentro de su propio ámbito, sino que debe trascender a la comunidad y beneficiarla.

La Universidad prevé, mediante la implementación de actividades de extensión, hacer partícipe de sus beneficios a diversos sectores de la comunidad: gubernamental, empresarial, comercial, cultural, social.



5. **Verificación de la calidad**

La calidad representa, en la misión de la universidad, un modo de vida compartido por todos los integrantes de su comunidad. Para que esta calidad sea un objetivo tangible, la evaluación de su proceso y de sus resultados será una constante y sistemática preocupación, decisión y acción mancomunada, formando parte de su filosofía y cultura.



POLÍTICA DE CALIDAD

Favorecer una mejora constante de la calidad institucional de la Universidad del Este, según las siguientes condiciones:

- a) Promoviendo la participación de los integrantes de la comunidad universitaria.
- b) Abordando a la institución universitaria de manera integral, teniendo en cuenta su perspectiva contextual e histórica.
- c) Reuniendo información **cuantitativa y cualitativa** que permita una interpretación y un adecuado análisis de la realidad institucional.
- d) Analizando los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones;
- e) Incluyendo propuestas de mejoramiento y superación de las ofertas educativas, incorporando diferentes modalidades de enseñanza que den respuesta a las demandas culturales de cada época.

La verificación de la calidad educativa, mediante el aporte de las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación, junto con la formación y capacitación continua de los docentes, serán dos ejes básicos para lograr el impacto deseado sobre la práctica educativa, a fin de asegurar la concreción del objetivo de alcanzar la calidad buscada.

Los componentes y aspectos de la calidad propuesta en los párrafos precedentes, estarán presentes en el capital intelectual de la institución, en las opciones pedagógicas de sus planes de estudio y programas de cada carrera y cátedra; en la eficiente organización y administración de la universidad; en la infraestructura y equipamiento edilicio. En la biblioteca, laboratorios de multimedia interactivos, gabinetes de informática y en todo otro recurso de tecnología aplicada al servicio de la educación; aunque esto no sería suficiente para lograr los niveles esperados, si no se contemplara la excelencia en la gestión de los órganos de gobierno, en las relaciones institucionales y en todos los proyectos de investigación aplicada y extensión universitaria.



PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos se modifican y actualizan sus versiones según las necesidades y cambios producidos

Índice

Nº	Título	
P-1	Invitación a docentes	
P-2	Comunicación de usuario y contraseña	
P-3	Presentación del tutor/a	
P-4	Inducción para profesores	Documentación relacionada: Curso Edición de Cursos y Tutorías Virtuales
P-5	Diseño de Cursos	Orientaciones mínimas
P-6	Matriculación online	
P-7	Matriculación por cohorte	
P-8	Reinserción pedagógica y Readmisión	
P-9	Certificación de cursos de extensión	
P-10	Seguimiento pedagógico online	
P-11	Comunicación a docentes	Primer acercamiento para tutoría
P-12	Tutorías	
P-13	Resguardo de Información	
P-14	Solicitud de cursos bajo la modalidad a distancia	
P-15	Códigos de carga – Asignación interna de nombre de usuario y contraseña	
P-16	Recomendaciones académicas para los usuarios alumnos	
P-17	Encuesta de satisfacción	Para los docentes que recibieron tutorías virtuales

GUÍAS – INSTRUCTIVOS VIRTUALES

SIED - SEPARATA	Tipo	En versión digital
	Comunicaciones para tutorías	
	Encuestas de satisfacción	
	Memorias y Datos estadísticos	
	Informes de investigación	



Procedimiento Nº 1: Invitación

OBJETO: Invitar a los profesores a utilizar las aulas virtuales

ALCANCE: Todos los profesores de pregrado – grado- postgrado - extensión

DESARROLLO:

Estimados:

La UDE Virtual ofrece apoyo tecnológico para las carreras de grado, como la posibilidad de contar con reservorios bibliográficos, tecnologías de la comunicación, espacios para presentar trabajos prácticos, etc., por materia y/o carrera.

En tal sentido, les recordamos que los profesores interesados en la apertura de un espacio áulico, deben comunicarse personalmente o vía mail a: virtual@ude.edu.ar, manifestando su interés y sus necesidades didácticas al respecto. Recibirá asesoramiento y si fuera procedente, un breve cursillo, manuales y guías.

El profesor, debe entonces, primero solicitar el espacio y editarlo como estrategia complementaria de su cátedra y, una vez cumplido este paso previo, informar a los alumnos la disponibilidad de la estrategia y que, para poder acceder deben obtener usuario y contraseña y ser matriculado.

La matriculación se realizará sobre los listados que envía la Facultad con los alumnos que se hayan inscripto por el SIU Guaraní, para cursar la materia durante el presente Ciclo Lectivo.

Esperamos su colaboración en la difusión de este mensaje.

Saludos cordiales,

Prof^a. Evelia Derrico
Directora
UDE Virtual”



Procedimiento Nº 2: Comunicación de usuario y contraseña

OBJETO: Comunicar automáticamente usuario y contraseña para el ingreso al campus virtual

ALCANCE: Profesores y alumnos que usan el SIED

DESARROLLO:

Hola,

Te damos la bienvenida al campus de la UDE Virtual y te recomendamos leer este mail atentamente hasta el final!

Para ingresar debes hacerlo desde la página de inicio de la Universidad, www.ude.edu.ar y hacer click sobre la solapa que dice: "UDE Virtual", si no, desde la siguiente dirección: <https://campus28.ude.edu.ar/>
Dicho enlace te lleva a la página de ingreso al campus.

Una vez allí, accedes con la siguiente contraseña temporal, que debes copiar y pegar :

USUARIO:

CONTRASEÑA:

Realizas tu primer ingreso y cambias sólo la clave según las indicaciones de la página (el usuario no se puede modificar).

En la página de Inicio, frente a la pantalla, a la derecha, tienes un Manual

de Navegación para el Usuario. Encontrarás el acceso directo a la Biblioteca y un repertorio de Preguntas Frecuentes.

Después de tu primer ingreso, verás que aparecen tus materias/cursos en la opción "**MIS CURSOS**", que se encuentra también en la columna de la derecha.

Para una obtener una ayuda inmediata ante posibles dudas de navegación o acceso a los contenidos:

Si eres **alumno**, aparecerás inscripto en el Curso autogestionado **Nos familiarizamos con el aula virtual**.

Y, si eres **docente** responsable de una materia del campus virtual de la UDE, puedes acceder al **Curso para Docentes: Edición campus virtual 2.8**

Desde "MI PERFIL" puedes completar y/o modificar tus datos personales.

Cómo nos comunicamos...

En todo tipo de consultas recibirás una respuesta en 24 hs.

Nuestro contacto es a través del mail institucional: virtual@ude.edu.ar

Saludos cordiales,

Tutoría – UDEVirtual



Procedimiento Nº 3: Presentación de tutores

OBJETO: Presentación del tutor

ALCANCE: Alumnos que utilizan el SIED

DESARROLLO:

Estimado alumno, **nos presentamos...**

La UDE Virtual es una Unidad Académica de Educación Virtual, con dependencia de la Rectoría de la Universidad del Este.

La Universidad organiza un espacio virtual para la gestión integral de programas educativos, que incluye:

- Diseño, desarrollo y aplicación de nuevas ofertas educativas virtuales;
- Asistencia para el procesamiento didáctico de materias que opten por la virtualidad como estrategia didáctica complementaria;
- Acompañamientos tutoriales para docentes y alumnos nacionales y extranjeros;
- Evaluación de programas e investigaciones en el área;
- Soporte tecnológico para asistencia, desarrollo e incorporación de innovaciones;
- Reservorio documental virtual y portal de noticias y novedades;
- Sistema de garantía interna de calidad de los servicios educativos ofrecidos.

Dónde estamos...

Estamos en el 1er. piso del Palacio Gibert, Diagonal 80 Nº 723 – La Plata, de lunes a viernes, de 13 a 17.

Quienes somos...

Un equipo de profesionales de las ciencias de la educación y las tecnologías educativas aplicadas.

Quién soy...

Mi nombre es y soy la tutora que te acompañará durante tu formación académica, siendo mi función atender tus dificultades en la participación en el campus virtual como ser acceso al material, consultas sobre resolución de actividades, comunicación con el docente a cargo y aquellas de gestión administrativa, mientras que las consultas del contenido son responsabilidad del Docente a cargo del curso.

Cómo nos comunicamos...

Mi mail es:@ude.edu.ar

Te deseo un buen inicio de clases y recuerda que estaremos en contacto.

Saludos cordiales

AREA UDE VIRTUAL



Procedimiento Nº 4: Inducción

OBJETO: Familiarizar a los profesores con el uso de la plataforma MOODLE

ALCANCE: Extensión y Grado

DESARROLLO:

1. El profesor que deba utilizar el SIED tanto como estrategias didáctica de complementación , como para el procesamiento didáctico de toda la asignatura a su cargo, podrá optar por las siguientes modalidades de capacitación, de acuerdo con su nivel de experticia en el uso de la aplicación tecnológica:
 - a. Presencial:
 - i. Realizando un cursillo de aprestamiento técnico y pedagógico, para la edición y tutoría de cursos virtuales, que consta de una jornada de contenidos teórico-prácticos sobre la herramienta MOODLE.
 - ii. Complementando la capacitación con guías e instrucciones y asistencia tutorial del personal especializado del área Virtual.
 - b. A distancia:
 - i. Ejercitándose sobre la plataforma con ayuda de los manuales y acompañamiento virtual offline.
2. El profesor que requiera soporte pedagógico para el aprovechamiento eficaz de todas las posibilidades del recurso, en vistas a una apropiada enseñanza, tiene a su disposición la oferta académica Edición de Cursos y Tutorías Virtuales.
3. Cronograma de realización anual:

Actividad	Modalidad	Realización	Notas
Cursillo de aprestamiento técnico y pedagógico	1 jornada presencial	Un sábado a fijar en los 15 días previos, al inicio de la materia.	
Capacitación con guías, instrucciones y tutorías	Virtual	A demanda	
Edición de Cursos y Tutorías Virtuales	Blended learning	4 sábados anteriores al inicio de la materia.	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA: Texto de invitación a los docentes.





Procedimiento Nº 5: Orientaciones iniciales para docentes

OBJETO: Proporcionar orientaciones de mínima para la edición de los cursos

ALCANCE: Pregrado – Grado - Extensión

DESARROLLO:

Comunicación didáctica 1 - UDE Virtual

"Estimados profesores:

Las ofertas virtuales requieren de una estructura académica y didáctica apropiada al entorno. Por ello, la edición de los espacios destinados al diseño de los cursos en su versión digital, es decir a través de la UDE Virtual, presentarán el siguiente ordenamiento mínimo:

Espacio 1 - Debe contener: Bienvenida - Programa - Cronograma de actividades en el campus - Modos de comunicación con el profesor - Foro/Cafetería para el conocimiento entre los participantes y toda otra recomendación que necesiten realizar.

Espacio 2 - Desarrollo del Módulo 1 - Escribir título del módulo y fechas de inicio y finalización. Aplicar los recursos didácticos del campus: Explicación de los contenidos o clases de articulación de los textos - bibliografía (por links o editada como documentos word, .pdf, bases de datos, etc.) - actividades (foros, prácticos, etc.) - evaluación.

Espacio 3 - Desarrollo del Módulo siguiente - Ídem

Anteúltimo Espacio - Recuperación de trabajos prácticos, actividades presentadas fuera de término (según el profesor considere) - Trabajo final - **Nota: Las calificaciones no deben contener decimales.**

Último espacio - Encuesta de evaluación del curso (puede utilizarse la encuesta propia del recurso o a elección del profesor).

Recuerden: El recurso informático les permite agregar etiquetas, carteleras, imágenes y múltiples estrategias.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta: virtual@ude.edu.ar

UDE Virtual



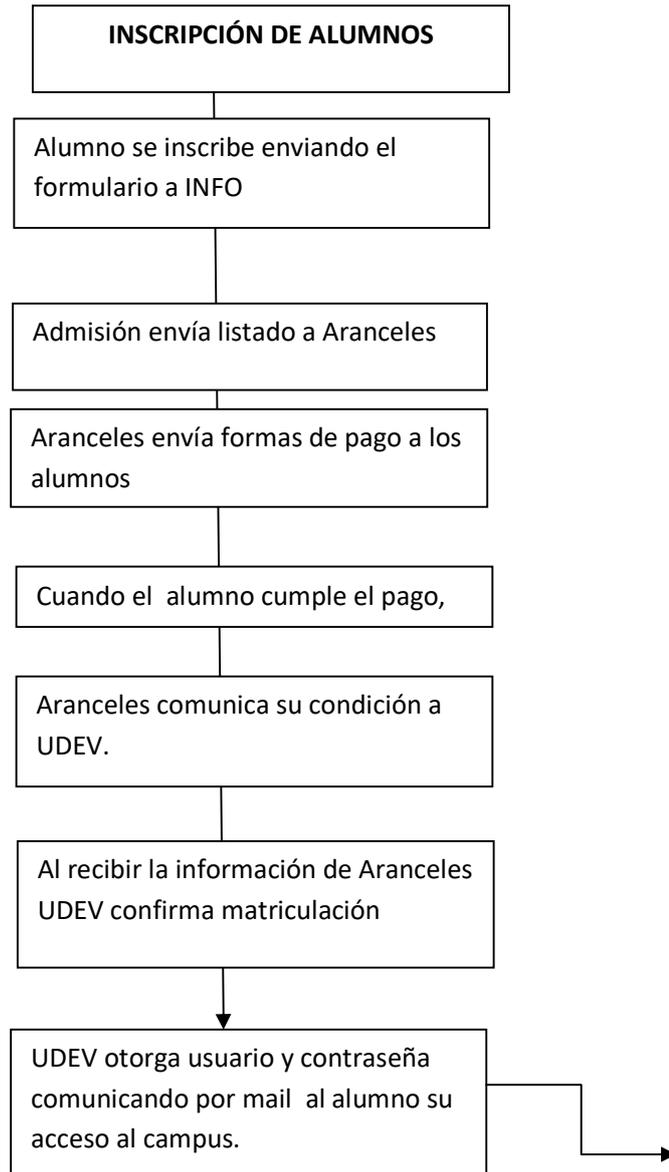
Procedimiento Nº 6: Matriculación

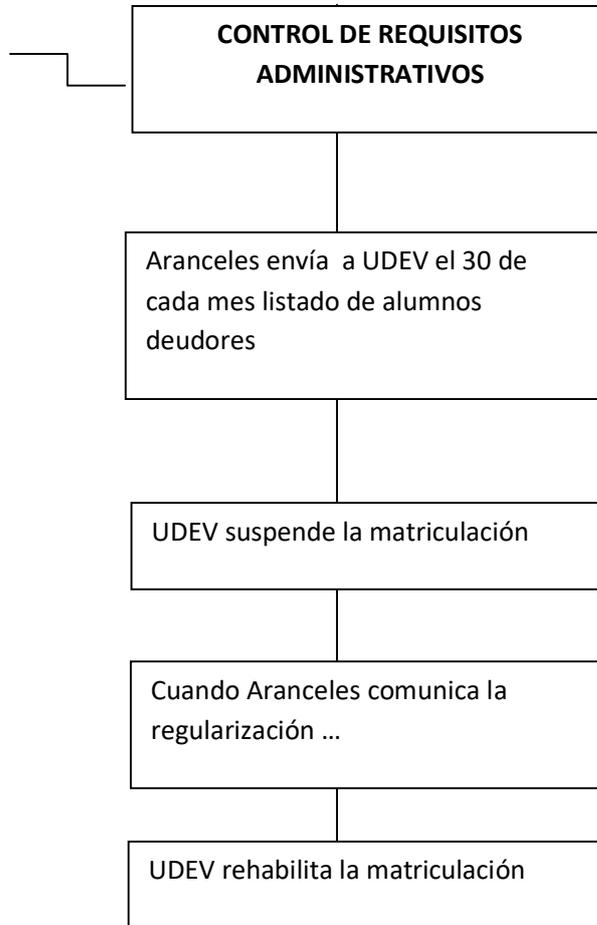
OBJETO: Inscripción de alumnos, matriculación virtual control de pagos.

ALCANCE: Alumnos **de actividades de extensión** que cursan parcial o totalmente por la modalidad de educación virtual.

DESARROLLO:

Se acompaña diagrama del circuito de la información y la intervención de los sectores relacionados Admisión, Aranceles y UDE Virtual.





Procedimiento Nº 7: Matriculación por cohorte

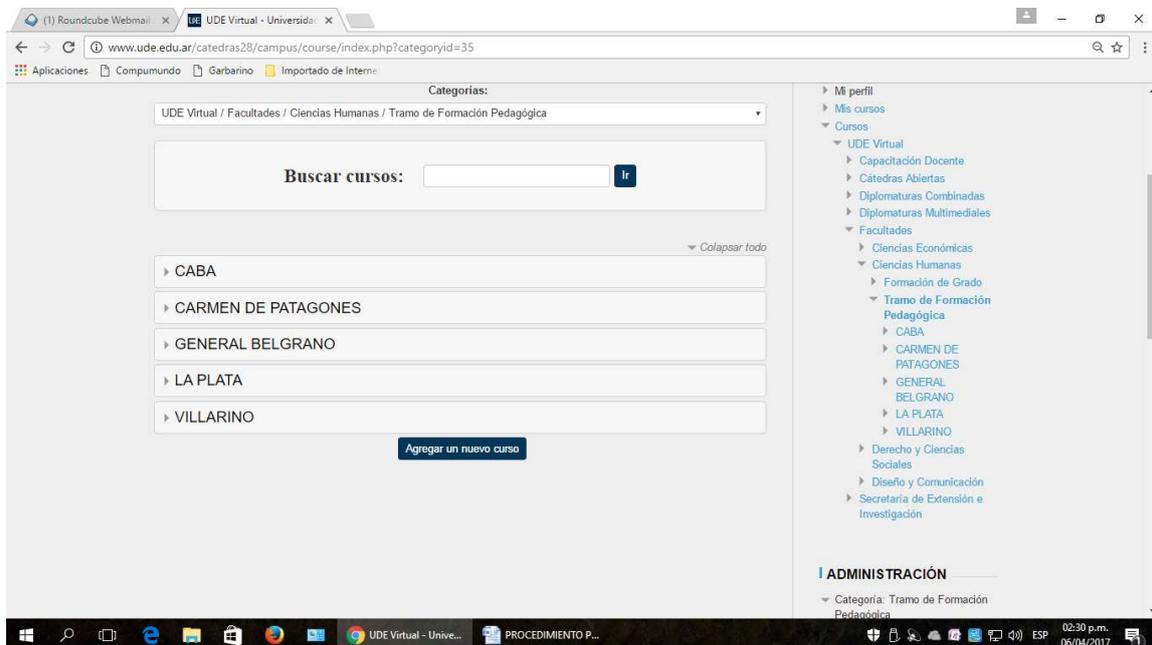
OBJETO: Establecer una guía para la operación de matriculación por cohorte

ALCANCE: Operadores del sistema con perfil de administrador

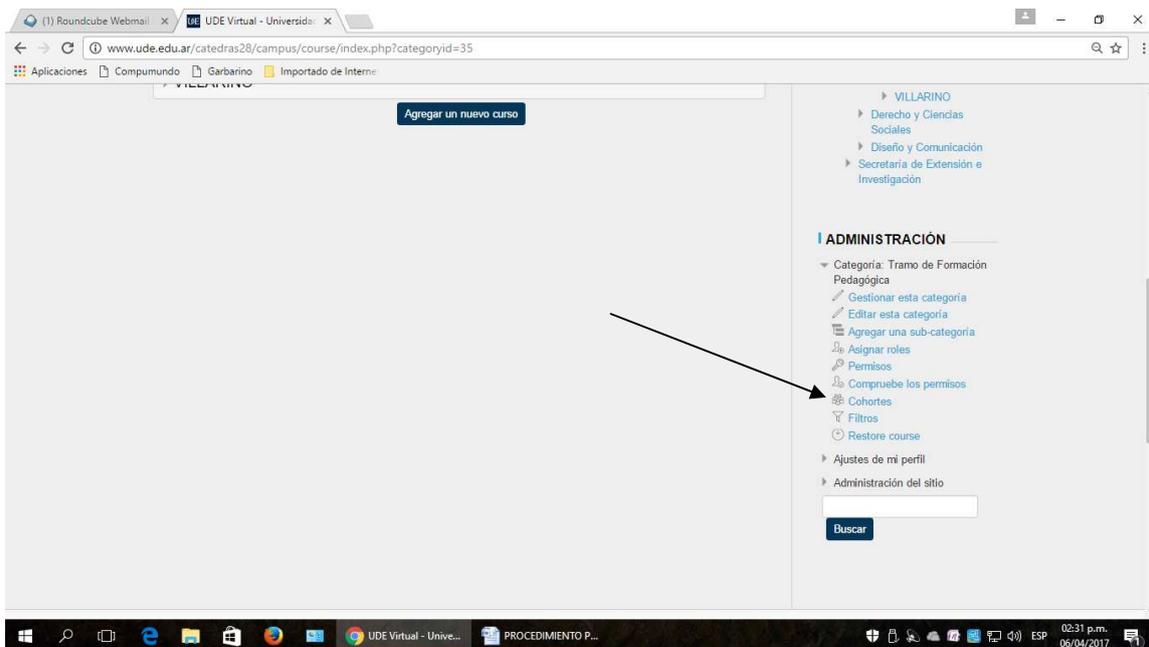
DESARROLLO:

PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAR POR COHORTE EN EL TRAMO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

1. Ingresar a Cursos / Facultades / Ciencias Humanas / Tramo de Formación Pedagógica
2. Aparece esta pantalla:



3. Buscar sobre las opciones de la derecha, en Administración, “Cohortes”



4. Aparece la pantalla con todas las cohortes. Se elige la cohorte

A handwritten signature or set of initials in blue ink, appearing to be 'Dni'.

The screenshot shows a web browser window with the URL www.ude.edu.ar/catedras28/campus/cohort/index.php?contextid=3017. The main content is a table with the following data:

Nombre	cohorte	Descripción	cohorte	Fuente	Editar
Zda Certificación E			13	Creada manualmente	
CABA AGOSTO 2016			21	Creada manualmente	
CABA MARZO 2016	CABA		25	Creada manualmente	
CABA MARZO 2017 COMISIÓN 1			34	Creada manualmente	
CABA MARZO 2017 COMISIÓN 2			21	Creada manualmente	
COMISIÓN AGOSTO 2016 - MEDIA			32	Creada manualmente	
Comisión AGOSTO 2016 SUP LP			4	Creada manualmente	
Comisión MARZO 2016 - SUPERIOR			15	Creada manualmente	
Comisión MARZO 2016 MEDIA	CF - M		47	Creada manualmente	
General Belgrano			67	Creada manualmente	
MARZO 2017 MEDIA LP COM 1			54	Creada manualmente	
MARZO 2017 MEDIA LP COM 2			47	Creada	

The sidebar on the right contains the following options:

- Editar esta categoría
- Agregar una sub-categoría
- Asignar roles
- Permisos
- Compruebe los permisos
- Cohortes
- Filtros
- Restore course
- Ajustes de mi perfil
- Administración del sitio

At the bottom of the sidebar, there is a search box with a "Buscar" button.

5. y se hace click en el ícono que muestra la figura de 2 personas .
6. Se buscan los usuarios potenciales en el cuadro de la izquierda y se **agregan** al cuadro de la derecha.

7. Se vuelve a ingresar a Ingresar a Cursos / Facultades / Ciencias Humanas / Tramo de Formación Pedagógica /Cohorte "X" (donde se necesita dar el alta)
8. Se ingresa al Curso y materia por materia se matricula nuevamente la cohorte para que tome a los incorporados, de la siguiente manera:
 - a. Por ej. en Pedagogía / Usuarios / Usuarios Matriculados / Matricular usuarios / Browse Cohorts
 - b. Haciendo click en este último aparece:

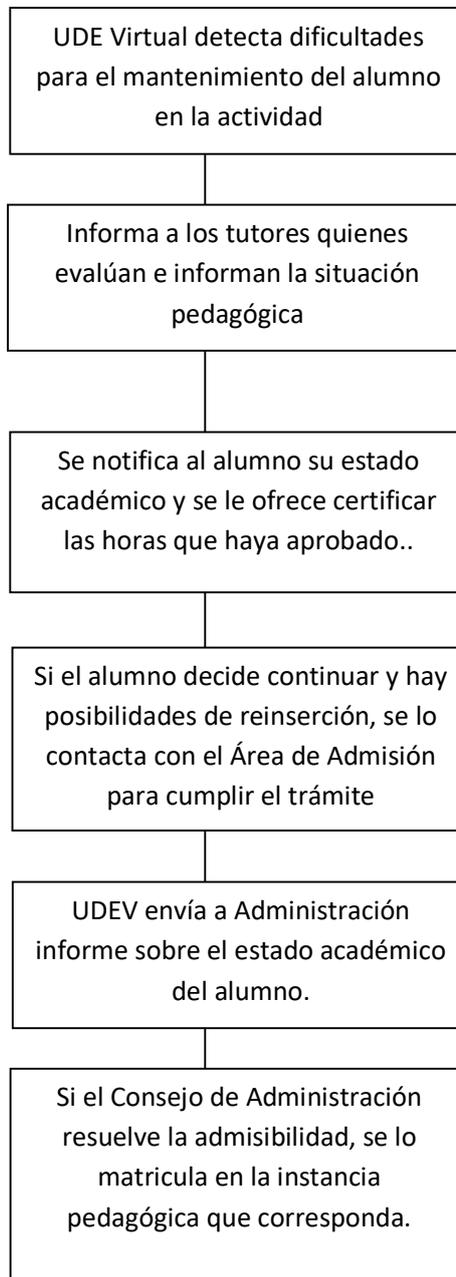


Procedimiento Nº 8: Reinserción pedagógica y admisión alumnos de Extensión

OBJETO: Establecer los pasos administrativos para la recuperación y reinserción de alumnos virtuales de Extensión

ALCANCE: Admisión, Aranceles y UDE Virtual

DESARROLLO:





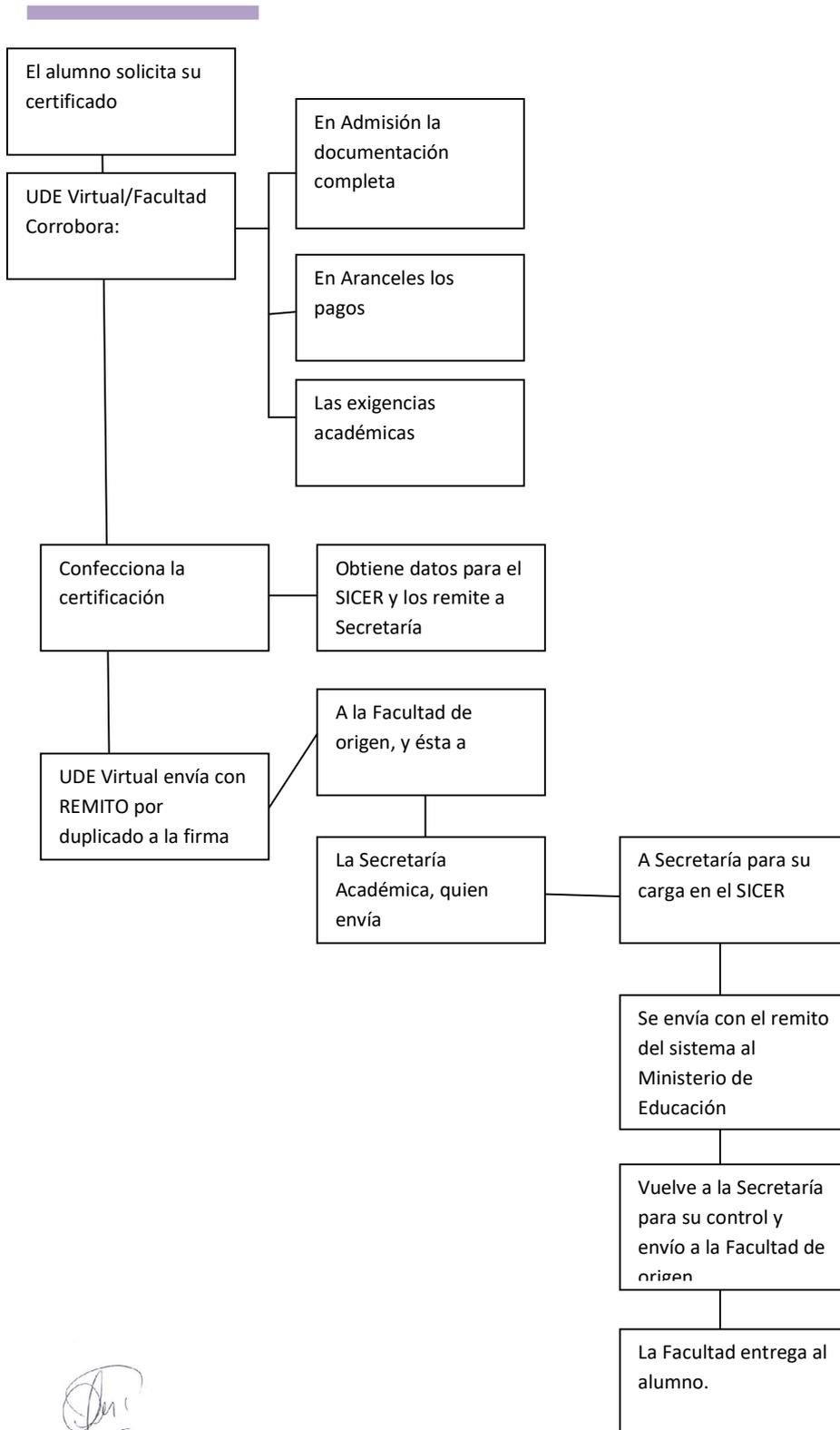
Procedimiento Nº 9: Certificación alumnos de Extensión FCH

OBJETO: Expedir y certificar las diplomaturas/cursos totalmente virtuales.

ALCANCE: Sólo alumnos que cursan actividades de extensión bajo la modalidad de Educación Virtual en la Facultad de Ciencias Humanas.

DESARROLLO:

1. El alumno solicita la certificación mediante formulario o nota, a UDE Virtual virtual@ude.edu.ar.
2. UDE Virtual solicita a Admisión de Alumnos, copia de DNI e informe del estado de la documentación del alumno solicitante.
3. UDE Virtual gira a Aranceles solicitando pedido de *Libre Deuda*.
4. UDE Virtual corrobora en sus bases de datos el cumplimiento de las exigencias académicas del curso.
5. Obtiene las calificaciones de las Actas confeccionadas cerradas y controladas al efecto.
6. Las Actas en papel se guardan por fecha y por curso, en carpetas digitales que se mantienen como reaseguro de la información.
7. También, las actas se archivan bajo sistema digital, con copia de seguridad en disco externo. Toda enmienda y/o tachadura deberá ser salvada por el docente.
8. UDE Virtual confecciona la Certificación correspondiente, obteniendo los datos del alumno requeridos por el SICER, del respectivo Legajo Personal.
9. No se expedirán certificaciones cuando cualquier documentación exigida no se encuentre completa.
10. Si ha cumplido con todos los requisitos se expide el Certificado según modelo que utiliza Facultad, y se guarda copia digital con resguardo de seguridad.
11. Una vez confeccionado, se remite con dos copias del correspondiente recibo, a la Facultad de Ciencias Humanas para su recepción bajo firma aclarada y, una vez firmados se curse a la Secretaría Académica, quien los envía a Secretaría para su carga en el SICER y posterior envío al Ministerio de Educación de la Nación.
12. Recibidos y controlados, Secretaría los devuelven a la Facultad de origen, para ser entregados al destinatario bajo constancia de firma.
13. El retiro es personal o por una persona fehacientemente autorizada por el titular, que deberá presentar nota firmada y copia del DU del interesado y se efectúa ante la oficina de la Facultad, ubicada en calle 44 Nº 793, La Plata, tel. (54 221) 421 - 9412, cienciashumanasude@gmail.com
14. Excepcionalmente podrán enviarse por correo postal certificado.



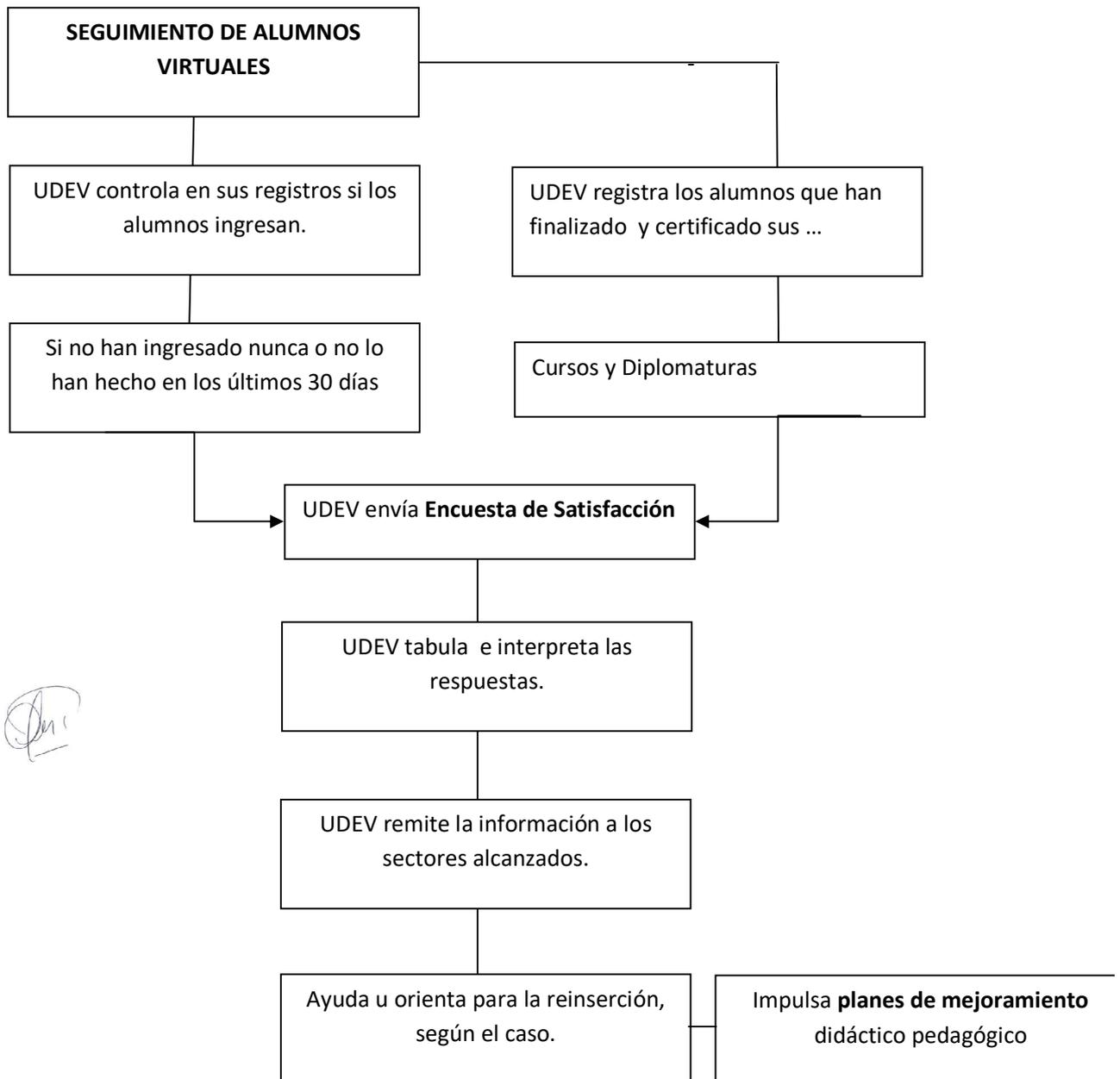


Procedimiento Nº 10:

OBJETO: Retención y recuperación pedagógica de alumnos en cursos/diplomaturas de la Secretaría de Extensión e Investigación.

ALCANCE: Sólo alumnos que cursan totalmente por la modalidad de educación virtual.

DESARROLLO:





UNIVERSIDAD DEL ESTE

Procedimiento N° 11: Comunicación a Docentes

OBJETO: Generar primera comunicación de contacto con los docentes que recibirán acompañamiento tutorial

ALCANCE: Todos los profesores que se incorporen como docentes virtuales

DESARROLLO:

" Estimada/o (va el nombre de pila):

Mi nombre es, mail de contacto y he sido asignada para asistirte en el proceso de edición del aula virtual para un eficaz aprovechamiento de todos los recursos que ofrece el campus.

Si bien, el profesor es el responsable de seleccionar y procesar didácticamente los contenidos, si fuera necesario te proveeremos con guías, manuales y orientaciones a demanda para que puedas desarrollar con buenos resultados su enseñanza virtual.

Además, te inscribiremos en un curso autogestionado denominado **Curso para Docentes: Edición campus virtual 2.8** al que podrás recurrir para una respuesta inmediata.

En esta primera comunicación te acercamos un manual abreviado con cuestiones de orden general.

Recuerda que estaré observando tu desempeño para acudir en tu ayuda, sin perjuicio de que me escribas toda vez que lo consideres necesario.

¡Esperamos un fructífero trabajo colaborativo!

Te saludo cordialmente"

Material relacionado: Manuales para profesores

Procedimiento Nº 12: Acompañamiento a los docentes. Pautas comunes para tutores.

OBJETO: Acompañar a los docentes para la edición pedagógica de los cursos

ALCANCE: Todos los docentes que gestionen la enseñanza bajo la modalidad a distancia

DESARROLLO:

El acompañamiento pedagógico a los docentes se realizará a cada profesor el que deberá reflejarlo en todas las materias que dicte.

Se guardará estricta reserva de las comunicaciones que se establezcan.

Una vez asignado el profesor tutor, éste:

1. Se presentará con la nota que obra en el procedimiento "P-3"
2. Al día siguiente, enviará las orientaciones de mínima que requiere la UDE Virtual para la edición de los cursos (P-5) e indagará el grado de experiencia que posee el docente del Tramo.
3. A continuación, enviará el Manual del Profesor 2, que es el básico.
4. Se informará al docente que el derecho de autor sobre sus trabajos en el campus, está resguardado de acuerdo con el texto adjunto que forma parte del presente.
5. A los 3 días, el profesor tutor realizará el monitoreo sobre el trabajo de edición de los cursos.
6. Si no hubiera habido actividad, se volverá a comunicar con el docente e indagará los motivos, alentando a cumplir las horas del plan que corresponden a la virtualidad.
7. A los 3 días observará la organización pedagógica -si la hubiera- y sugerirá posibilidades de enriquecimiento pedagógico de la propuesta.
8. Si persistiera la inactividad, se informará a la Facultad responsable, con los argumentos del caso, haciendo copia a la autoridad de UDE Virtual; por cuerda separada, se procederá a llamar por teléfono al docente responsable del curso para incentivar su participación.
9. Se atenderán todas las consultas recibidas. Si se encontraran con cuestiones técnicas insolubles desde su posición, se comunicarán por ayuda con Claudia Quintana.
10. Deberán llevar registro digital de todas sus intervenciones, docente, motivos y respuestas dadas.

Documentación relacionada: Manual del Profesor 2



Procedimiento Nº 13: Resguardo de información sensible

OBJETO: Resguardar la información sensible del campus.

ALCANCE: Personal de UDE Virtual

DESARROLLO:

Se realiza el back up diario en la empresa Google, de toda la información que se aloja en el servidor

Sin perjuicio de ello, el personal informático del área, deberá proceder a realizar back-ups semanales para asegurar aquellos que se consideran datos sensibles, tales como datos personales de privacidad de los alumnos y de los profesores.

Al finalizar cada curso, se realiza copia de su totalidad y se archiva por el término de cinco (5) años.

Dichos resguardos se efectúan mediante copia en memoria externa.



Procedimiento Nº 14: Solicitud de cursos bajo la modalidad

OBJETO: Organizar las comunicaciones internas para solicitar cursos bajo la modalidad pedagógica a distancia.

ALCANCE: Personal de UDE Virtual y todas las Unidades Académicas y Áreas de la Universidad del Este.

DESARROLLO:

1. Las Unidades Académicas y áreas de la Universidad del Este, *motu proprio* o por invitación de la UDE Virtual, solicitarán a ésta Área la apertura de los cursos virtuales, tanto para actividades de extensión como para carreras de pregrado, grado y postgrado, con –al menos- una semana de anticipación a su incorporación.
2. Cuando la solicitud coincida con el inicio de los cuatrimestres, el tiempo de anticipación es de veinte (20) días, para prevenir la congestión de pedidos.
3. La solicitud en una primera instancia debe contener:
 - a. Carrera/Actividad.
 - b. Denominación de la materia y/o curso.
 - c. Nombre, apellido, documento y mail del profesor a cargo.
 - d. Fecha de inicio y cierre de la actividad.
 - e. Cronograma de apertura de los módulos/cursos.
4. UDE Virtual procederá a la apertura del aula.
5. También, se comunicará con el docente a cargo a fin de comenzar el acompañamiento pedagógico para la edición.
6. En segunda instancia, cuando se reciba la lista de alumnos de Aranceles y/o la Facultad, se procederá a la matriculación de los alumnos siguiendo el procedimiento P-6. Matriculación.



7. Cada usuario del campus requiere para su correcta carga, que en los listados conste:

- a. Apellido y Nombre
- b. Número de documento
- c. Una dirección electrónica
- d. Curso/actividad, comisión y carrera en la que se ha inscripto.

8. Todo cambio de docentes, de cronograma o de distribución de alumnos, será comunicado a UDE Virtual, mediante mail a: virtual@ude.edu.ar

Una vez recibida la información, se registrará y se procederá a efectivizarse los cambios, dentro de las 48 horas.





Procedimiento Nº 15: Códigos de carga

OBJETO: Unificar criterios para la carga homogénea

ALCANCE: Personal de la UDE Virtual

DESARROLLO:

A partir de la fecha, y a los fines de facilitar las búsquedas, se procederá a la carga de usuarios y primera contraseña, según los siguientes criterios:

1. **Usuario:**

- a. Se definirá de la siguiente manera: iniciales del nombre/s, punto (.) apellido completo, guión (-) sede, todo en minúscula, sin acentos. Por ejemplo, María Inés Gómez: **mi.gomez-olavarria**
- b. En caso de duplicidad de iniciales y apellido, se consignará, número de documento sin puntos y sin espacios, guión (-) sede en minúscula y sin acentos, por ejemplo: **36925438-olavarria**
- c. En caso de usuarios con doble apellido, debe citarse sólo el primero.

2. **Contraseña:**

- a. Como debe contener al menos ocho (8) caracteres, al menos un dígito, al menos una mayúscula y al menos un carácter no alfanumérico, se escribirá el Apellido con mayúscula, guión del medio, año, sin espacios. Por ejemplo: **Perez-2018**

Procedimiento Nº 16: Recomendaciones a los alumnos

OBJETO: Recomendar cuestiones académicas de desempeño en el campus

ALCANCE: Alumnos usuarios

DESARROLLO:

Estimados alumnos:

El Área de Educación Virtual⁹, con dependencia del Rectorado de la Universidad del Este, está dirigida especialmente a atender diversas necesidades académicas emergentes del contexto sociocultural y tecnológico de los alumnos, instrumentales de los profesores y de modernización de modelos y estructuras de las instituciones educativas.

La modalidad pedagógica a distancia implica la elaboración de un nuevo perfil de alumno. Debe ser un estudiante autónomo capaz de co-gestionar su enseñanza.

A esos fines, le **recomendamos**:

- Ingresar a sus aulas virtuales **al menos una vez al día**, para observar la inclusión de materiales, apertura de actividades u otras novedades didácticas.
- Participar de los foros –que son instancias de diálogo-, de manera activa y breve –no más de 5 líneas por vez- con lectura de todas las otras intervenciones y sin adjuntos; porque se valoran las opiniones.
- Tener en cuenta las fechas establecidas por sus docentes para las entregas o participaciones en foros, wikis, etc. Esto así porque una vez vencidos **los plazos**, el sistema impide el acceso a la tarea solicitada.
- Comunicarse –por cuestiones del curso- con docentes y compañeros exclusivamente a través de la **mensajería interna**. De esta manera, se registra su participación y actividad permitiendo la observación de su trayecto pedagógico. **No se admitirán trabajos prácticos ni evaluaciones, dirigidos directamente al mail personal del profesor.**

Si tienen algún inconveniente técnico, pueden consultar a: virtual@ude.edu.ar

Saludos cordiales,



⁹ Resolución del Rectorado de la UDE Nº 29/2017.

Procedimiento Nº 17: Evaluar el servicio de tutorías a los docentes

OBJETO: Evaluar la calidad del servicio de tutorías a los docentes.

ALCANCE: Docentes que se desempeñen como responsables de materias de pregrado, grado, postgrado y extensión en la modalidad a distancia (virtual).

DESARROLLO:

Estimados profesores a cargo de aulas virtuales:

Es intención de la Universidad del Este que con los acompañamientos tutoriales -aún desde contenidos eminentemente procedimentales- se realice además, una capacitación de recursos humanos en la enseñanza virtual, dadas las políticas que avanzan en educación a distancia abriendo incumbencias y con ellas, posibilidades laborales a futuro para los docentes en diversos niveles educativos.

Esto así, exige aplicar estrategias didácticas y obtener indicadores que permitan al Área UDE Virtual mejorar sus procesos de enseñanza en esta línea.

Por ello, le solicitamos y agradecemos unos pocos minutos de su tiempo para responder una breve encuesta que se encuentra alojada en el siguiente enlace que lo lleva al instrumento haciendo click [AQUÍ:](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf9A_zeu0SE3dDPrF94HplChVW8FAjr9xIHlqWYnS1kCJY_iA/viewform?c=0&w=1)
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf9A_zeu0SE3dDPrF94HplChVW8FAjr9xIHlqWYnS1kCJY_iA/viewform?c=0&w=1



INSTRUMENTO:

1. Comunicación académica del docente-tutor hacia el docente-alumno.

1.1. ¿Comprende el vocabulario utilizado por su tutor/a?

O Si

O No

O Medianamente

1.2. ¿El uso del lenguaje de la modalidad pedagógica a distancia implica una ampliación del propio?

O Si

O No

O Medianamente

1.3. ¿El tutor explica con claridad los conceptos, los procesos, los procedimientos propios del entorno virtual?

O Si

O No

O Medianamente

2. Habilidades cognitivas y metacognitivas logradas en su interacción con el aula virtual

2.1. ¿Logra relacionar con facilidad la información que va aprendiendo con la ya conocida?

O Si

O No

O Medianamente



2.2. ¿Busca comparar cada procedimiento con otros propios de la tecnología actual que usa y que también lo vinculan socialmente (celulares, tablets, pc)?

O Si

O No

O Medianamente

2.3. Con los contenidos y herramientas aprendidos ¿Se siente capaz de crear propuestas didácticas innovadoras?

O Si

O No

O Medianamente

2.4. ¿Cree haber logrado nuevas herramientas procedimentales que mejoren las estrategias didácticas y acerquen la enseñanza a más personas?

O Si

O No

O Medianamente

2.5. ¿Se siente capaz de transferir esas herramientas tecnológicas a otras situaciones y contenidos?

O Si

O No

O Medianamente

2.6 ¿El curso resultó un espacio apropiado para el aprendizaje y la exploración de la modalidad pedagógica a distancia?

O Si

O No

O Medianamente



3, Competencia docente en su rol tutorial

3.1. ¿El tutor demuestra solvencia y conocimiento sobre los contenidos pedagógicos e instrumentales de su responsabilidad?

Si

No

Medianamente

3.2. ¿Devuelve las respuestas a las consultas y dudas de manera clara en tiempo y forma?

Si

No

Medianamente

3.3. ¿Realiza sugerencias y recomendaciones según las dificultades del profesor consultante?

Si

No

Medianamente

4. Dimensión personal-social

4.1. ¿Ha podido comunicar a su tutor sus inquietudes/necesidades/aspiraciones/expectativas?

Si

No

Medianamente



4.2. ¿Considera que ha logrado una relación amena que habilita y motiva una relación con nuevos aprendizajes?

Si

No

Medianamente

4.3. ¿Siente usted que establece una interacción respetuosa y vinculante con los conocimientos que eleva sus propias motivaciones?

Si

No

Medianamente

4.3. ¿Qué propuestas para mejorar el servicio son de su interés formular?

Agradecemos su colaboración.

Área UDE Virtual

